



SENADO DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES

DECIMOQUINTA SESION ORDINARIA

Presidencia: señor vicegobernador, licenciado Juan Gabriel Mariotto.

Secretarías:

Administrativa: secretario administrativo, señor Néstor Raúl Pan;
prosecretario administrativo, señor Pedro Eduardo Lanteri,

Legislativa: doctor Luis Alberto Calderaro.

Senadores presentes:

Albisu, Hernán Ignacio
Alvarez de Olivera, Baldomero
Ancona, Jorge Eduardo
Baro, Malena Elizabeth
Barrera, Daniel Horacio
Bozzani, Ricardo Angel
Bozzano, Gervasio
Cariglino, Roque Antonio
Carignani, Marcelo Alberto
Carreras, Santiago Manuel
Coll Areco, Carlos Alfonso
Comerio, Cecilia Lorena
Costa, Roberto Raúl
Curuchet, Juan Esteban
De Fazio, Alberto Ceferino
De Pietro, Gustavo Gabriel
Dichiara, Enrique Alejandro
D'Onofrio, Jorge Alberto

Fernández, Carlos Alberto
Ferraro Medina, Lorena F. M.
Fioramonti, Cristina Beatriz
Foglia, Omar Angel
Galmarini, Sebastián
García, Patricio Antonio
Granados, Leonor
Hogan, Patricio
Ishii, Mario Alberto
Larraburu, Diana Isabel
López, Horacio Luis
López Muntaner, Emilio Fernando
Macha, Mónica Fernanda
Martini, Luciano
Moirano, Nidia Alicia
Moreira, Fernando Adrián
Moretti, Marina Alejandra
Oliva, Rubén Gustavo

Pallares, José Luis
Pampín, Gabriel Leandro
Pérez, Silvia Raquel
Ruesga, Jorge Raúl
Segovia, Patricia
Sorchilli, Roberto Fabio
Szelagowski, Carolina
Urdampilleta, Alejandro
Vitale, Héctor Luis
Villa de Bartoletti, Elida

Senadores ausentes:

Con licencia extraordinaria:
Berni, Sergio Alejandro
De Lucía, Nora Silvana
García, Norberto

por la señora senadora Fioramonti, para tratar los expedientes mencionados, que han ingresado fuera de hora.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Pan).- Afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobado. Se procederá en consecuencia.

Tiene la palabra la señora senadora Fioramonti.

Sra. FIORAMONTI.- Señor presidente: solicito el tratamiento sobre tablas de los expedientes ingresados fuera de hora.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora senadora Fioramonti, para tratar sobre tablas los expedientes PE-7/14-15, PE-8/14-15 y D-3594/14-15.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Pan).- Aprobada por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE.- Se procederá en consecuencia.

- 7 -

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2015

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde considerar el expediente PE-7/14-15.

Sr. SECRETARIO (Calderaro).- Proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre Presupuesto General de la Administración Pública para el ejercicio fiscal 2015. (*Ver punto n° 3 del Apéndice.*)

Sr. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora senadora Fioramonti.

Sra. FIORAMONTI.- Señor presidente: solicito que el Cuerpo se constituya en comisión a fin de emitir despacho.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la constitución del Cuerpo en comisión.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Pan).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE.- Queda el Cuerpo constituido en comisión.

Tiene la palabra la señora senadora Fioramonti.

Sra. FIORAMONTI.- Señor presidente: habiendo producido despacho el Cuerpo constituido en comisión, solicito se levante la misma y se pase a votación.

Sr. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador Martini.

Sr. MARTINI.- Señor presidente: voy a hacer una mera introducción a la exposición del presidente de la Comisión de Presupuesto, el senador Patricio García, respecto de este debate que iniciamos del presupuesto 2015.

Vamos a poner en consideración de este Honorable Cuerpo este proyecto de ley que trata sobre el Presupuesto General de la Administración Pública de la provincia de Buenos Aires para el ejercicio fiscal 2015, y que presenta en cifras el esfuerzo que el gobierno en la Provincia hará para mantener el empleo, la producción y la inclusión social en colaboración recíproca con el gobierno nacional y con los gobiernos municipales.

Digo esto, señor presidente, en virtud de que es inevitable y que no podemos soslayar el panorama internacional que nos aqueja, en virtud del gran debate político internacional que está llevando nuestro país adelante desde hace más de diez años, con una política de desendeudamiento que ha sido reconocida, gracias a Dios, por todos los países, que han votado hace poco en la Organización de las Naciones Unidas habilitar el tratamiento del tratado internacional para evitar que los países

soberanos se vean extorsionados por fondos especuladores y pongan en riesgo las renegociaciones de las deudas de los países soberanos.

Hoy hemos visto en el diario Clarín que México va a emitir un bono con una cláusula especial para evitar el famoso «pari pasu», mal entendido por el juez Griesa, en virtud de que hoy Argentina se encuentra en debate internacional.

Un 7 por ciento ha quedado en esta renegociación que ha hecho la Argentina en todas sus renegociaciones, y en una de ellas la ha llevado a la Argentina a un juicio. Hoy todavía estamos en imposibilidades de acción gracias a un juez que ha sido puesto en el ridículo internacional, porque tiene una sentencia que no puede ser ejecutada. Estamos apenas a cincuenta días de que venza una cláusula que no le permite a la Argentina poder retomar la renegociación con absoluta libertad, y no con la extorsión con la que lo están haciendo muchos buitres, lamentablemente, externos e internos.

Por lo tanto, no podía dejar de comentar esto y no podía dejar de hablar del esfuerzo del presupuesto que se estima para este año, que tiene como ingresos totales 246.286 millones de pesos, y gastos totales de 246.207 millones de pesos, lo que genera un superávit financiero del orden de los 78 millones de pesos y una necesidad de financiamiento acordada de casi 20 mil millones. Exactamente, 19.410 millones de pesos.

Respecto a los recursos corrientes, representan aproximadamente un 97 por ciento del total de recursos de la Provincia, que han sido presupuestados en un nivel de 239.100 millones de pesos, aumentando 45.772 millones de pesos respecto al cierre estimado del 2014, lo que significa un incremento del 23,7 por ciento.

De esta manera, señor presidente, se espera que los recursos tributarios de origen provincial que representan el 62 por ciento de los recursos tributarios alcancen los 117.188 millones de pesos. Esto

implica un crecimiento del 32 por ciento en relación a la proyección del cierre 2014.

Señor presidente: es por todos conocido que la provincia de Buenos Aires es la que más recauda y que más financia sus gastos con sus propios recursos. Este esfuerzo se sostiene gracias a una estructura fiscal que combate la evasión con la constitución de hace algunos años de la Agencia de Recaudación de Buenos Aires, ARBA, como sujeto del derecho. La misma ha trabajado cada vez más en consonancia con la AFIP, para poder ser cada vez más equitativos y redistribuir mejor los ingresos.

En referencia a los gastos totales hoy mencionados que ascienden a 246.207 millones de pesos, se destaca en concreto respecto del presupuesto del peso relativo en total el del área de Seguridad, en consonancia con el reclamo social que existe. Ha sido mucho el esfuerzo que se ha puesto particularmente. Se ha visto en la relación con el gobierno nacional y su idea recíproca, la de la jerarquización del Ministerio de Seguridad, por parte de la presidenta de la Nación.

Este año, la provincia de Buenos Aires va a tener la creación de 25 mil nuevos cargos, porque de acuerdo a lo manifestado por el ministro de Seguridad, vamos a tener 15 mil nuevos policías de prevención, 10 mil en enero y 5 mil en junio, junto a 10 mil policías comunales, que van a ingresar en el 2015. Esto propenderá a combatir el delito y a cuidar la seguridad de todos los ciudadanos.

Sabemos muy bien que la política de seguridad ciudadana no se combate con más policías, lo hemos debatido en muchos proyectos de ley. Además, lo hemos debatido en estos años en este recinto, y por eso es imprescindible destacar las políticas en materia de infancia, salud y seguridad social, además de infraestructura, que ha obligado a replantear las políticas públicas en las provincias y en los municipios, respecto de áreas que antes tenían que subsumir todo para que sus municipios tuvieran, por

ejemplo, Asignación Familiar por Hijo, Progresar, Procrear y jubilación, con una cobertura que ya es reconocida por los organismos internacionales, porque va a llegar al 100 por ciento.

Es imprescindible trabajar en conjunto. Quiero destacar, como hombre de la región de La Plata, dos obras de infraestructura especial, avaladas por el gobierno nacional. Me refiero a las obras hidráulicas que tienen un financiamiento del 100 por ciento por parte del gobierno nacional, de 1.903 millones de pesos. También debo mencionar las obras que van a impactar a la región, como el Puerto La Plata, para toda la región de La Plata, Berisso y Ensenada, la Autovía 6, y el tercer carril de la Autopista Buenos Aires-La Plata.

Con respecto a los servicios de deuda, señor presidente, para el año próximo se estiman en 28 mil millones, de los cuales el 74 por ciento corresponde al prepago de capitales, y el 26 restante a servicios de interés.

Señor presidente: nuestro proyecto político concibe esta «Ley de Leyes» como el instrumento principal para administrar los recursos escasos, en procura de soluciones estructurales para todos los habitantes de la Provincia.

Es por ello que en esta iniciativa se reivindica el valor del presupuesto como una herramienta fundamental para lograr la redistribución del ingreso y la jerarquización política del gasto público, poniéndose de manifiesto la vocación de atender prioritariamente las necesidades más urgentes, tendiendo al equilibrio regional y generando las condiciones para un desarrollo inclusivo.

La política tributaria y el presupuesto de inversión son las principales herramientas con las que cuentan las provincias -en este caso, la provincia de Buenos Aires-, para orientar el desarrollo de los pueblos, mediante la elección de la fuente de recursos y la focalización del gasto. Por eso implementamos un sistema que distribuye equitativamente la carga tributaria entre los

contribuyentes, al tiempo que genera incentivos a la industrialización.

Sobre esto vamos a iniciar el debate en este recinto y quiero decir, finalmente, para dejar en uso de la palabra al presidente de la Comisión de Presupuesto cuando se abra el debate, que este presupuesto y esta ley impositiva elevada por el gobernador han sido con un espíritu absolutamente abierto de búsqueda de consensos.

Por ello llevamos este proyecto de ley de presupuesto y de ley impositiva al recinto, para que sean aprobados.

Sr. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador López.

Sr. LÓPEZ.- Señor presidente: vamos a abordar el tratamiento del presupuesto, que como todos saben constituye el plan del gobierno, en este caso de Daniel Scioli, para los próximos doce meses. Una de las cosas que uno analiza cuando trata este tema es que este es el último presupuesto de este gobernador. Es la última vez que trataremos en este recinto un presupuesto enviado por Daniel Scioli.

Concomitantemente, también debemos analizar que es un presupuesto que envía una persona que hace tres años obtuvo el 56 por ciento de los votos, es decir que llegó a esta instancia en una segunda oportunidad, con un respaldo muy importante del electorado de la sociedad.

Sin embargo, quien tuvo la posibilidad de seguir todos los presupuestos provinciales de los últimos tiempos advierte que no han habido cambios sustanciales, excepto en esto que se señaló con respecto a la seguridad, en el tratamiento de las partidas y los porcentajes asignados.

¿Qué quiero decir con esto? Que este presupuesto, a los que estamos cerca del tema, nos sorprende por su composición. Es muy importante que se hayan destinado mayores recursos para el área de seguridad. Por supuesto que varios de los que estamos aquí, en especial los que pertenecemos a la Unión Cívica Radical,

hubiéramos visto con agrado un mayor porcentaje de recursos asignados a salud, o un mayor porcentaje de recursos destinados a educación.

Pero no es menos cierto también que la asignación de recursos se da con la limitante que significan los ingresos.

Uno puede cumplir con todas las expectativas de la sociedad desde el lado de los gastos, pero después hay que conseguir los recursos para financiar esos gastos. Entonces, en ese sentido, cuando los recursos son escasos, no se pueden atender todas las demandas.

Tengo algún elemento adicional para agregar acerca de por qué los recursos son escasos. Tenemos los problemas de endeudamiento internacional que aquí se señalaron por las cuestiones que hemos visto. Pero no es menos cierto también, nobleza obliga, decir que esta Provincia renuncia a 40.000 millones de pesos por año en favor de los convenios de reciprocidad, que son recursos propios de la provincia de Buenos Aires, que, por razones de solidaridad, se destinan a otros fines, como por ejemplo la ANSES.

No estoy criticando el renunciamiento. Lo que estoy diciendo es que hay recursos propios de la provincia de Buenos Aires que están siendo afectados y que algún día habrá que analizar si la provincia de Buenos Aires hoy está en condiciones, de acuerdo a su composición, de financiar otros sistemas o financiar a veces apoyo económico a otras provincias.

A esta altura, quiero destacar el enorme esfuerzo que han realizado los presidentes de las comisiones de Presupuesto de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.

No tengo mucha experiencia en este recinto, pero no conozco que con anticipación se hayan realizado tantas reuniones para votar el presupuesto como se han hecho en esta oportunidad, donde hemos tenido la visita de todos los ministros que se requirieron, a los que se les pudo formular cualquier pregunta.

Después, podemos no estar de acuerdo con la respuesta. Eso queda librado a cada uno, pero estuvieron predispuestos a estar presentes para responder. También estuvo el presidente del IOMA, la directora general de Cultura y Educación y la gente del Banco Provincia.

Creo que ha habido información más que abundante. Después, cada uno de nosotros, de esa información, podrá desglosar en qué cosas está de acuerdo y en qué cosas no.

Llegamos por primera vez a este recinto, como Unión Cívica Radical, a acompañar el presupuesto. Lo hacemos porque hemos visto, desde el lado del oficialismo y del gobierno de Scioli, una gran predisposición para ingresar una parte de nuestros reclamos que para nosotros eran sensibles, lo cual, seguramente, el presidente de nuestro bloque podrá destacar.

Como creo que ésta es la ley más importante que sanciona esta Cámara, necesita consensos. Cuando se necesitan consensos, las partes tienen que saber que tienen que ceder. De lo contrario, no hay consenso; es una imposición de unos sobre otros.

En este caso, considero que el bloque del Frente para la Victoria y, en especial, el gobernador Scioli, han hecho esfuerzos para que el consenso se dé. En algunos casos, renunciando a elementos financieros que habían pedido. En otros casos, disminuyendo los ingresos producto de impuestos; en otros casos, redireccionando partidas para atender demandas de algunos lugares.

Sabemos que la Provincia, además de esos problemas de financiamiento que se marcaban y de esos renunciamientos medulares que expuse aquí sobre el tapete, en este momento también está cruzada por una crisis fenomenal generada por problemas climatológicos, que hace necesario que este gobernador tenga un presupuesto, lo administre de acuerdo a su mejor saber y entender y pueda resolver

lo antes posible los problemas de la sociedad.

Sr. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora senadora Baro.

Sra. BARO.- Señor presidente: es evidente, cada vez más, la existencia de una Provincia real y de una Provincia potencial, que ha tenido enormes recursos para salir adelante.

Lo cierto es que lo que se ha evidenciado en estos últimos siete años es una brecha cada vez mayor entre esta Provincia real, que vivimos todos los días, y la Provincia potencial.

Esto fue así por la falta de una planificación sólida y sostenida en el tiempo, y no es un sutil análisis cuando analizamos las distintas diagramaciones y ejecuciones de los presupuestos de toda la gestión del gobernador Daniel Scioli. A pesar de que existieron momentos en que se tuvieron los recursos, a pesar de que este gobernador cuenta desde el inicio de su gestión con poderes delegados que le hubieran permitido decidir la fijación de esos recursos a políticas públicas de mediano y largo plazo, eligió lo corriente, eligió el «cortoplacismo».

Esta Legislatura tiene un plan. No eligió ampliar esta brecha entre la Provincia real y la Provincia potencial. No decidió cómo asignar los recursos generados por la Provincia y aportados por los bonaerenses, porque este uso y abuso de las facultades delegadas hizo que la participación del Poder Legislativo a lo largo de estos años en el proceso de programación, de ejecución y de control presupuestario haya decrecido de manera sostenida.

Esto generó una enorme pérdida de valor de este ámbito, del ámbito a través del cual los ciudadanos nos eligen para expresar sus prioridades en materia de políticas públicas de acuerdo a lo que necesitan. Y nos eligen para conocer la evolución de la gestión de un gobernador.

Por eso es que siempre he planteado esto. Un dicho fundamental es que

recuperemos la importancia del rol de las instituciones, particularmente del Poder Legislativo, porque un Poder Legislativo, este Poder Legislativo, técnicamente capacitado, plenamente involucrado, es el único que puede ser capaz de cumplir con su papel en el sistema de frenos y contrapesos de un sistema democrático. Es el único capaz de generar los mecanismos que garanticen la transparencia en el proceso de control y de ejecución presupuestaria.

Pero lógicamente a esta gestión le resultó mucho más fácil gobernar así porque no nos tuvo que explicar cuándo decidió sacar recursos de una obra, partida presupuestaria de la inversión, para destinarlo al pago de los salarios. Esto es lo que a lo largo de estos últimos siete años hace al gobernador el principal responsable de que esta Provincia se encuentre sumergida en un marcado retraso en prácticamente todas sus áreas.

Hace mucho, mucho tiempo, y lo hemos sostenido en cada discusión presupuestaria, que las facultades delegadas dejaron de ser la consecuencia de una emergencia económica, sino que se intentaron perpetuar en el tiempo. Y ha pasado a ser una de las principales causas de que esta Provincia se encuentre en emergencia prácticamente en todas sus áreas: seguridad, salud, educación, infraestructura.

Se refiero a las facultades delegadas de las que hemos hablado en muchas oportunidades en este recinto, pero que tal vez nunca las hemos cuantificado como tomar real dimensión de lo que significaron para esta gestión, y para tomar real conciencia de lo que significó para este gobernador contar con estos poderes especiales y direccionales es importante expresar algunos números, porque estos números son, ni más ni menos, los recursos que existieron, pero que se eligieron «meter mano».

Es así que en el año 2008 este gobernador admitió, discrecionalmente, decidió discrecionalmente, el destino de

5.800 millones de pesos, equivalentes a un presupuesto del Ministerio de Seguridad, a un presupuesto del Ministerio de Justicia y a un presupuesto del Ministerio de Infraestructura para ese año.

En el año 2009 fueron 5.600 millones de pesos los administrados discrecionalmente, equivalentes a dos presupuestos del Ministerio de Salud y a un presupuesto del Instituto de la Vivienda para ese año.

En el año 2010 fueron 17.600 millones de pesos los que el gobernador decidió asignar por decreto, equivalentes a casi un presupuesto de la Dirección General de Cultura y Educación para ese año.

En el año 2011 fueron 17.800 millones de pesos, equivalentes a cinco presupuestos del Ministerio de Desarrollo Social para ese año.

En el año 2012, 2.000 millones de pesos, equivalentes a tres presupuestos del Ministerio de la Producción, lo mismo el año 2013, y así podríamos seguir.

A pesar de estas equivalencias, el destino de estos fondos no fueron estos ministerios, no fue el esperado. Las pruebas están a la vista, y se desprenden no sólo de las partidas presupuestarias, sino del día a día de cada una de las áreas. No hay ni mejoras en la salud, ni mejoras en la seguridad, ni mejoras en infraestructura, ni mejoras en desarrollo social, y así podemos seguir con una larga lista.

Con relación a los recursos, cada uno de los que enuncié, acumulados desde el año 2008 a esta parte, significa además un presupuesto provincial adicional. Quiere decir que este gobernador desde el año 2008 a esta parte decidió de manera inconsulta casi un presupuesto provincial adicional, esto es por decreto. ¿Cómo no va a ser uno de los grandes responsables de la situación en la que está sumergida esta Provincia?

También hemos dicho en más de una oportunidad que esto ha sido confundir flexibilidad presupuestaria con el manejo discrecional del presupuesto, lo que ha generado una pérdida del valor sustancial de la herramienta del presupuesto. Y por

eso cada vez son más laxas. ¿Qué representativo es este presupuesto de la realidad y de la provincia de Buenos Aires, éste y los anteriores?

Pero por sobre todas las cosas y lo que nos interesa remarcar es que esto significó una importante pérdida de recursos, porque estos recursos que vinieron en este presupuesto son recursos que existieron. Y esa decisión significó una importante pérdida en la posibilidad de haber implementado programas que hubieran hecho, seguramente, mucho más digna la vida de los bonaerenses.

Cuando vemos en qué gastó esos recursos el gobernador, y son ejemplos reales, nos encontramos con que desde el año 2008 a esta parte hubo un crecimiento sustancial de gastos corrientes, salariales y transferencias en detrimento de las inversiones, del gasto de capitales, lo cual hace a una Provincia más competitiva.

Y esto a pesar que este gobernador sabe -y me cansé de repetirlo, no es ninguna novedad, pero es importante- que la provincia de Buenos Aires concentra la mayor porción de los niveles sociales, es la que contiene a la mayor proporción de la población del país, pero es la que menos tiene por habitante para gastar, y en la que se encuentra uno de los principales problemas políticos, económicos y sociales del país, el sector del conurbano bonaerense, problema que seguramente todos los especialistas, sin distinción ideológica, entienden que se resuelve con políticas educativas y de contención de niños y jóvenes.

Pero cuando vemos cuánto ha entendido este gobernador esas recomendaciones, nos encontramos con que el presupuesto educativo ha perdido protagonismo desde el año 2008 a esta parte, y lo mismo sucede con el Ministerio de Desarrollo Social, y que no sólo preocupa la pérdida del protagonismo respecto del total del gasto público sino la calidad del gasto.

Cuando evaluamos en qué se invirtió en materia educativa, en materia de calidad, de contención, de inclusión, de infraestructura, de más escuelas y más equipamiento, nos encontramos que de un presupuesto que representa el 30 por ciento total de la Provincia, como es el presupuesto educativo, sólo el 0,6 por ciento fue destinado en los últimos siete años a la inversión en educación.

Específicamente, si lo medimos en términos monetarios, en estos últimos siete años se destinaron 470 millones de pesos a la inversión en el área educativa. Si tenemos en cuenta ese mismo período, la cantidad de chicos en el sistema educativo provincial fue de más de 3 millones, y entonces la inversión por alumno y por año sólo fue de 27 pesos.

Es muy difícil pensar en educación, en calidad, en contención y en mejor infraestructura con un valor como éste. Está claro que las necesidades del sector educativo son muchas, pero volvemos al principio: si al menos se hubiesen respetado las finalidades, las asignaciones, los objetos dados en los presupuestos al inicio de cada año, muchos de los programas hoy estarían empezados o en importante grado de avance, y no por lo menos subestimados, como es el caso concreto del programa que tiene que ver con la calidad educativa del año 2013 a año cerrado, que tenía prevista una inversión de 600 mil pesos, de los cuales sólo se destinaron o se gastaron efectivamente 4 mil.

Claramente, las grandes diferencias entre lo que ha expresado en las discusiones el señor gobernador a lo largo de esta gestión y lo que luego se ve en materia de resultados, se observa en las enormes diferencias entre lo que tratamos en cada reunión de comisión, y, en este recinto, cuando analizamos cada presupuesto, y lo que efectivamente se ejecuta durante el año.

Y hasta aquí llegamos a un momento en el que hemos pasado por períodos,

como decía al principio, de insuficiencia de recursos, porque se decidió gastar mal, y hoy nos encontramos con una Provincia cuya estructura de recaudación está principalmente atada a un impuesto ligado directamente al nivel de la actividad económica, en niveles muy diferentes a los estimados hacia fines del 2013, con una Provincia sin acceso a los mercados internacionales de crédito, con una Provincia que no tiene el más mínimo resguardo financiero como para afrontar ningún gasto de inversión por fuera del pago de los salarios.

Nos encontramos con una Provincia que ni siquiera ha hecho alguna gestión como para recuperar, al menos en parte, el Fondo del Conurbano Bonaerense, que este año nos hará perder a todos los bonaerenses más de 8 mil millones de pesos.

Resulta utópica toda discusión respecto de las tan variadas políticas públicas que demanda la Provincia, y más aún cuando vemos la rigidez que se le ha impreso al gasto público provincial en este presupuesto a lo largo de toda esta gestión, en un presupuesto en el que más del 50 por ciento se destina al pago de los salarios, más de un 17 por ciento al pago de lo que tiene que ver con la seguridad social, y más de un 22 por ciento al pago de transferencias.

Más puntualmente, en el primer cuatrimestre de este año, la Provincia llevaba gastados 55 mil millones de pesos, de los cuales 54 mil habían sido destinados al pago de salarios y transferencias, y solo mil a inversiones. Esto significa que un 97,7 por ciento del gasto del primer cuatrimestre de la Provincia había sido destinado al pago de salarios y transferencias, y sólo el 2,3 por ciento a inversiones. Estos porcentajes se repiten casi con exactitud durante todo el año 2013.

De esta rigidez presupuestaria del gasto es también responsable este gobernador, porque durante su gestión la planta de personal se incrementó en un 24 por ciento,

crecimiento que representa cuatro veces más al incremento poblacional que ha tenido la provincia de Buenos Aires durante el año 2008. Ante semejante rigidez, decimos y hemos dado las discusiones en las reuniones de la Comisión de Presupuesto ante la presencia de algunos de los ministros.

Podemos indagar mucho más respecto de lo hecho en materia de salud, en materia de prevención y en materia de infraestructura, para tener más y mejores hospitales, pero hasta anuncian que el año que viene se van a hacer más hospitales que a lo largo de toda esta gestión, y más unidades de prevención que a lo largo de toda la gestión.

Podemos indagar mucho más en lo hecho en materia social, pero no han tomado conciencia de lo que ha significado el gasto de la inflación real sobre la incidencia del calendario escolar, sobre la cantidad y sobre el valor de los cupos.

Podemos indagar mucho más en lo hecho en materia de contención y atención de personas en situación de calle, pero durante todo el año pasado y sobre todo este año no se ha gastado un peso en ese programa.

Podemos indagar mucho más respecto de lo hecho en materia de infraestructura, pero dentro de esta materia de vivienda, se estima que la Provincia tiene más de un millón de necesidades habitacionales, mientras se habla de un gran triunfo cuando se dice que se lograron 6.500 soluciones habitacionales, o cuando la ejecución de obras hídricas promedio del 2008 a esta parte no supera el 40 por ciento, o cuando la ejecución de infraestructura vial promedio fue la mitad de lo previsto invertir en todos estos años en rutas.

En definitiva, ¿cuánto podemos discutir de lo hecho por fuera del gasto corriente si el 97,7 por ciento del presupuesto de la Provincia está destinado al pago de salarios y transferencias? Así va a ser muy difícil lograr el equilibrio en las cuentas públicas, porque está claro que todos

entendemos que éste no es un presupuesto equilibrado.

No es un presupuesto equilibrado aquel que no contiene el gasto más importante que va a tener que afrontar la provincia de Buenos Aires el año que viene. Este es un presupuesto que no contiene pauta salarial. No es equilibrado el presupuesto que proyecta los gastos teniendo en cuenta la inflación del INDEC, del 15,6 por ciento, y que proyecta los recursos teniendo en cuenta la inflación real.

Por supuesto que se va a profundizar el grado de retraso en el desenvolvimiento de esta Provincia.

Me pregunto, en ese sentido, y por eso me permito leer y mencionar con todo respeto al señor senador Martini, que ha mencionado algunos párrafos del Presupuesto 2015, en qué pensaba este gobernador y en qué pensaba su equipo técnico cuando plasmó en el mensaje del Presupuesto 2015 un párrafo que voy a leer textualmente, porque se trata de otra Provincia, o es otro país, o es esa Provincia potencial de la que estaba hablando: «Durante esta gestión realizamos una ley para tener servicios de mayor impacto social y productivo, con el objeto de estimular el consumo, la generación de puestos genuinos de trabajo y la redistribución del ingreso. Educación, seguridad social, salud e infraestructura social y productiva, vehículos elementales del aumento de la calidad de vida de todos los ciudadanos, son los principales ejes en los que la Provincia concentra sus esfuerzos. En los últimos siete años el presupuesto provincial destinó más del 60 por ciento en estas áreas.»

No sé qué presupuesto. Por lo menos no es el que envía la Contaduría General de la Provincia. Claramente, vuelvo a repetir, o es otra Provincia, o es otro país, o es la Provincia potencial que hasta aquí el gobernador no ha podido lograr.

Nosotros, señor presidente, entendemos que el presupuesto es una herramienta de gestión. Está claro que es

una herramienta que no vamos a negarnos a votar, pero no significa que vamos a acompañar cualquier cosa. No vamos a acompañar las facultades delegadas, específicamente los artículos referidos a la concesión de estas facultades que hasta aquí no le han servido al gobernador para hacer esta Provincia más competitiva. Son los artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 26.

Tampoco vamos a acompañar el artículo 56, referido a las convalidaciones. No vamos a acompañar los artículos 64, 65 y 66, que lo que hacen es suspender el tratamiento y la consideración de la ley de responsabilidad fiscal, que entre otras cosas le permite a la Provincia endeudarse para financiar gastos corrientes, para financiar el pago de salarios y la inversión.

El artículo 70 tampoco lo vamos a acompañar, que es el que suspende ni más ni menos que la vigencia del capítulo que regula el Presupuesto de la Provincia de Buenos Aires y la Ley de Administración Financiera 13.767. Tampoco vamos a acompañar la Ley Impositiva.

Sr. PRESIDENTE.-Tiene la palabra el señor senador Fernández.

Sr. FERNANDEZ.- Señor presidente: resulta difícil a veces hacer una diferencia entre la opinión que uno tiene de la gestión y la discusión de una herramienta de gestión, como bien acaba de decir la señora senadora preopinante, porque a veces resulta difícil de explicar desde el punto de vista político cómo aquello que marcamos con claridad distintos aspectos de lo que nos parece negativo de la gestión -y somos claramente opositores-, terminamos facilitándole una herramienta de estas características, como es el presupuesto y la ley impositiva.

Hay que hacer claramente la diferencia en donde si hay algo de lo que no se puede quejar el gobernador es que ha tenido, a lo largo de su gestión, una oposición que ha sabido acompañar críticamente, pero ha sabido acompañar otorgándole las

herramientas que siempre solicitó, porque es indudablemente responsable de la gestión y así lo decidió la gente cuando lo eligió como gobernador.

Eso no significa que no tengamos que señalar claramente cuál es nuestro pensamiento respecto a lo que sucede en la provincia de Buenos Aires. Por qué estamos como estamos, y qué es lo que a nuestro juicio no está haciendo el gobernador.

Ha sido dicho aquí, con mucha razón, que la provincia de Buenos Aires reasigna importantísimos recursos que le corresponden. A partir de la adhesión a distintos pactos fiscales que han generado situaciones, que vienen agravando la pérdida relativa en cuanto a la distribución del recurso público que tiene la provincia de Buenos Aires en el conjunto de la Nación.

En términos generales y, fundamentalmente, producto de algunas decisiones políticas propias de la década del '90 y de la gestión neoliberal llevada adelante por el justicialismo en el gobierno en esa época, hay que decir que Menem era justicialista. Yo lo vi a Kirchner aplaudiendo en el palco diciéndole que era el mejor presidente de Argentina.

La realidad es que, producto de algunas decisiones de políticas neoliberales de aquella época, y producto de la crisis del 2001 y 2002, se tomó una decisión -y creo que también acompañada del conjunto- de privilegiar la concentración del gobierno nacional de recursos a los efectos de recuperar la autoridad presidencial.

Creo que eso estuvo bien desde el punto de vista solidario, por ejemplo, cuando se privatizaron las Cajas de Jubilaciones y se armaron las AFJP, porque había que seguirle pagando a los jubilados, y por lo tanto había que tener gestos de solidaridad, que tuvieron todas las provincias argentinas, que cedieron el 15 por ciento de la masa de recursos coparticipables para poder seguir pagando las jubilaciones y pensiones.

Eso estaba bien cuando estaban las AFJPs, y ahora volvimos a estatizar el sistema, con lo que los aportes y contribuciones vuelven al ANSES, y pierde sentido el aporte que sigue haciendo cada una de las provincias, además de que vemos que la solidaridad que estaba planteada para los jubilados y pensionados no se ve correspondida con los aumentos que debería tener a través del manejo adecuado del Fondo de Garantías de Sustentabilidad que tiene el ANSES y, por el contrario, eso se destina a financiar el déficit del gobierno nacional, en vez de pagar el aumento que le correspondería tener a los jubilados.

Eso significa que resignemos importantes recursos. Fue mencionado aquí también el tema del Fondo de Reparación Histórica del Conurbano. La realidad es que el congelamiento de 650 millones de pesos hace que hoy haya más de cinco provincias argentinas que reciben más importe del Fondo de Reparación Histórica del Conurbano, que lo que recibe la provincia de Buenos Aires. El Chaco recibe el doble de lo que recibe la provincia de Buenos Aires en este concepto, porque al quedar congelados los 650 millones de pesos y repartirse el 10 por ciento de ganancias, obviamente, eso implica que vaya creciendo lo que reciben otras provincias y vaya disminuyendo en términos relativos, año a año, sobre todo en períodos inflacionarios como los que hemos vivido, lo que recibe la provincia de Buenos Aires.

Está claro que este es un tema de discusión política profunda que en algún momento se va a tener que hablar. Es la discusión en el mundo. No es casual la discusión que se dio en Irlanda, no es casual la discusión que se está dando hoy en Catalunya, no es casual la discusión que se ha dado en las distintas regiones italianas. No es casualidad: es el producto de la discusión de las capacidades contributivas y de los recursos que cada una de las regiones obtiene de su potencial y cómo se distribuye para mejorar la calidad de vida.

Y está bien introducir un concepto que, según creo, nosotros por ahí vamos perdiendo en la discusión, que es el concepto federal, el concepto de la solidaridad entre provincias, el concepto del desarrollo regional, de las economías regionales y demás, pero también tiene que ver con una mirada profunda sobre cuál es la radiografía hoy sobre la provincia de Buenos Aires, porque la Provincia también tiene mayores bolsones de pobreza, mayores necesidades sin resolver y mayores déficit de infraestructura a partir de su propio tamaño y de la cantidad de población que vive en ella, producto también de la constante migración externa que recibimos en la provincia de Buenos Aires. Este es un tema de discusión política profunda que es necesario que empecemos a dar, porque si no vamos a terminar dándolo de la peor manera.

No es casualidad que nosotros tengamos los problemas que tenemos, que podemos observar cuando recorremos cada una de las áreas de las distintas políticas públicas.

Creo que racionalmente no podemos negar que estamos frente a una crisis en el tema de salud. Basta recorrer los hospitales provinciales para ver los déficit de infraestructura, las carencias, las enormes regiones que no tienen una prestación de servicio adecuada, porque nos faltan hospitales ante la cantidad de gente que tenemos. También podemos ver la imposibilidad de dotarlos de insumos de la forma que quisiéramos dotarlos, justamente para que no tengan los problemas que tienen, para que no existan las demoras que existen en las operaciones programadas y para que las carencias que indudablemente tenemos en un sistema de estas características las podamos llevar a niveles más razonables y justos para la Argentina.

Vemos las carencias en los niveles de infraestructura que tenemos, lo que nos sucede en la política educativa y lo que sucede en la infraestructura escolar. No hay

distrito en la provincia de Buenos Aires que no tenga escuelas con severos problemas de mantenimiento de esa infraestructura, porque hay un abandono por parte del Estado en ese sentido.

Además, es una Provincia que centralmente se ha transformado en una mera pagadora de sueldos, de salarios. Coincidió con las cifras dadas aquí.

También advertimos que se va deteriorando la calidad educativa e ingresando en un círculo vicioso y peligroso. Hoy de una cohorte de 100 chicos que ingresan al sistema de educación pública, se reciben 53 en tiempo y forma. Y si tomamos en cuenta los que tardan 2, 3 y 4 años de repetición y a aquellos que se reciben a través de los planes FINES y demás, que se han planteado para generar algún grado de ayuda extra, agregamos diez puntos más.

Todos los años estamos ingresando más de 35, 37 puntos, que son chicos, que son jóvenes, al famoso ejército de jóvenes «Ni-Ni», que son los excluidos y expulsados de nuestro propio sistema, producto de las carencias, de las limitaciones que tenemos, y no es porque esta Provincia y sus habitantes no hagan esfuerzos. Esto fue dicho por el señor senador del oficialismo, cuando planteó que el 62 por ciento del total del presupuesto es recaudación propia. Y la realidad es que cuando Scioli me dice que el 62 por ciento de la recaudación del presupuesto es propia, me está diciendo que los bonaerenses pagamos más impuestos o tenemos mayor presión impositiva que los entrerrianos, los catamarqueños, los pampeanos, los santafesinos, los cordobeses y los santacruceños.

Los bonaerenses somos los que mayor presión impositiva tenemos por parte de nuestro Estado provincial, producto ya no de la solidaridad sino de la falta de discusión sobre la cuestión que planteaba al inicio. Esto tiene que ver con el reparto equitativo de los recursos públicos. Hoy el

75 por ciento total de los recursos se quedan a nivel nacional, y el 25 por ciento restante se reparte entre las provincias. Más del 56 por ciento era lo que se repartía entre las distintas provincias argentinas.

A esta altura del partido tiene poco sentido discutir quién tiene la culpa de cada una de las reasignaciones. Podríamos hacer un listado y echarnos la culpa unos a otros, pero no tiene sentido. Lo que sí tiene sentido es la manera de discutir el federalismo fiscal en la Argentina. ¿Cómo vamos a insertar a la provincia de Buenos Aires en ese federalismo fiscal? Es la oportunidad de esta ejecución en donde debemos plantearnos cuál es el rumbo.

Creo, señor presidente, que debería plantearse con seriedad que la provincia de Buenos Aires denuncie todos los pactos fiscales existentes para plantear hacia adelante, no digo hoy, una discusión definitiva pública en este sentido sobre la cuestión de fondo que hoy tiene que discutir la República Argentina y la provincia de Buenos Aires, en particular.

Este es el marco, por lo tanto, seríamos hipócritas si no dijéramos que es la resultante de lo que vivimos. Está claro que si tenemos una inmensa cantidad de recursos, que hoy no tenemos, van a producirse sistemáticamente los resultados que se están dando en las distintas implementaciones de políticas públicas. No hay otra posibilidad. Yo puedo discutir si Scioli es más eficiente o menos eficiente, pero sería una hipócrita si no planteara que además de la ineficiencia de parte del gobierno hay un problema estructural de fondo que hay que resolver, y que creo que el gobernador en su propia decisión política, en su propia impronta y en su responsabilidad ha privilegiado su carrera personal a la defensa de los intereses de los bonaerenses.

Él ha preferido ser candidato a presidente y no gobernador de la provincia de Buenos Aires. Está en su derecho, pero también estoy en mi derecho de hablar de estas cuestiones y sostener que una

adecuada defensa de los intereses de los bonaerenses pasa por discutir estas cuestiones.

Hemos acordado -lo digo con todas las letras- una serie de cuestiones que tienen que ver con la herramienta de gestión, porque somos responsables y también tenemos responsabilidad de gestión. No vamos a dejar al gobernador sin la herramienta del presupuesto, tampoco vamos a ser hipócritas y vamos a plantear que hay que aumentar el gasto para un caso y retacear los recursos con la otra mano. El presupuesto es una discusión de equilibrios.

En esta discusión que tuvimos logramos modificaciones que el oficialismo aceptó en la Ley Impositiva, y creemos que es razonable el incremento o la actualización planteada del 30 por ciento, porque hace más de dos años que no se actualiza el impuesto inmobiliario. Es irreal lo que está planteando el gobernador en su elevación. Él plantea una inflación del 15 por ciento, el recurso es por debajo de la inflación real, y hoy la inflación real está en el orden del 35 ó 40 por ciento. Pueden buscarla en el instituto provincial o estatal, de los pocos que quedan, y verán que están todos por encima del 35 por ciento. Esto lo digo para no tomar las encuestadoras privadas que hacen el estudio sobre el incremento de los precios; pero para saber esto basta con ir al supermercado.

La realidad es que estamos frente a un proceso inflacionario, y plantear que no es real que existe un incremento de la inflación en cifras muy superiores a las planteadas por la INDEC, me parece que a esta altura del partido resulta casi ilusorio. Digo esto porque las discusiones paritarias que damos en el propio Estado, hace pensar que estaríamos frente a trabajadores que incrementan su salario real en forma importantísima en cada uno de los años. Y creo que si le preguntamos a los trabajadores nos van a decir: «Muchachos, ¿qué tomaron antes de venir acá? ¿Ustedes dicen que nos están incrementando el salario real?».

La realidad es que la gente no llega a fin de mes, y está pidiendo desesperadamente que se le incrementen los sueldos o que haya bono de fin de año para poder ver si de alguna manera equilibran las cuentas indispensables en su casa.

Creo, señor presidente, que el oficialismo ha hecho un planteo realista sobre la aceptación de la discusión de los valores de endeudamiento. Y creo que ha sido absolutamente racional el comportamiento de la Legislatura cuando ha planteado una cifra que tiene que ver con las necesidades concretas del financiamiento. Porque ha dicho que en el caso que se de cada uno de los créditos solicitados atados a determinados financiamiento de obras públicas, estará dispuesto a sentarse a discutir y otorgar una deuda de esos endeudamientos. Dudo que tengamos accesos a esos endeudamientos, a esos financiamientos, hasta tanto no se resuelva la propuesta de financiamiento internacional de la Argentina. La realidad es que nosotros estamos atados a la suerte de la República Argentina.

La pelea con los «fondos buitres» que ocupa los titulares de hoy, el producto también de la decisión de un juez que a mi juicio ha sido irracional, pero que es el juez que el país puso, porque la realidad es que nosotros aceptamos las condiciones, aceptamos que fuera un juzgado exterior el que definiera cualquier controversia en estas cuestiones.

Por ello, no nos pasemos de relato. También fue el gobierno nacional el que firmó la cláusula que hoy nos ata de pies y manos, y fue el gobierno nacional el que decidió que se debía actuar en jurisdicción extraña a la nacional cuando se tomó la decisión del refinanciamiento de la deuda.

Esto no implica que yo comparta el accionar de los «fondos buitres»; me parece absolutamente repudiable. Lo que creo también es que hay que ser absolutamente realistas cuando planteamos estas cuestiones. No nos disfrazemos de nacionalistas extremos cuando nuestra

propia necesidad financiera fue la que nos obligó a tratar con el Club de París, con los organismos del CIADI, con la demanda que teníamos con Repsol y cada una de las cosas que fuimos pagando, porque la realidad es que correspondía resolver estas cuestiones de la forma más razonable posible para acceder al mercado financiero internacional.

Sin acceder al mercado financiero internacional, vamos a tener algunos inconvenientes, porque se está agotando - o se está secando, si se quiere- la plaza del mercado financiero local, y la realidad es que nosotros dependemos en gran medida del manejo financiero que hace la provincia de Buenos Aires para poder sostener el pago de los gastos corrientes, para seguir sosteniendo el pago de salarios; no ya para hacer inversiones, porque, indudablemente, hay un permanente vencimiento de bonos que tenemos la imperiosa necesidad de ir renovando.

Finalmente, voy a plantear una cuestión que me parece importante, que tiene que ver con recuperar para la Legislatura algunos roles. Hoy ARBA se está poniendo en el lugar de la Legislatura de la provincia de Buenos Aires. A partir de resoluciones normativas, ARBA está definiendo impuestos, lo cual es claramente inconstitucional.

No soy un tonto que no ve que el manejo de retenciones utilizados por ARBA para mejorar la recaudación ha sido un elemento sustancial en la posibilidad de incrementar la recaudación que hoy tenemos. Lo que creo es que ese manejo ha sido abusivo y ha ido generando distintas rectificaciones por parte de ARBA, pero que a todas luces aún son insuficientes.

Esto empezó con la resolución normativa 1/04, que fue modificada por la resolución normativa 119/08, modificada a su vez por la resolución normativa 48/10 y la última, 64/10. Con respecto a las retenciones que sufren los contribuyentes, aclaro, señor presidente, que esto está afectando a

cientos, por no decir miles de contribuyentes de la provincia de Buenos Aires, que han acumulado crédito fiscal por la suma de 1.000 millones de pesos. Esta cifra fue dada por Iván Budassi en la reunión que mantuvimos hace pocos días en la Comisión de Presupuesto, con el director de ARBA.

La realidad es que se trata de la mayor deuda que tiene la Provincia de Buenos Aires en cientos o miles de contribuyentes a tasa cero. Es una deuda que se va incrementando día a día, porque los contribuyentes no pueden hacerse de la compensación o de la devolución. Esto es así porque el mecanismo que ha establecido ARBA para generar el proceso de exclusión del nivel de retenciones o la disminución de la alícuota de retenciones, es tan engorroso que impide a una gran cantidad de contribuyentes a acceder a ese sistema.

Por ejemplo, en esta última resolución que mencioné, está establecido que para solicitar el mecanismo de exclusión o reducción de la alícuota de retención que se realiza, teniendo en cuenta que hay actividades a las que se les realizan tres retenciones antes de cobrar o cobrando lo que ha vendido.

Por ejemplo, tomando un caso al azar: le hacen retenciones al proveedor de combustible en la refinería, le hacen retención previa de ingresos brutos, le hace retención el banco cuando deposita el importe de la venta y le hace retención, eventualmente, la tarjeta de crédito si esa venta se hace a través de la misma. Es decir, tres retenciones antes de la determinación del impuesto. Obviamente, esto termina generando, si el contribuyente no tiene otras actividades paralelas, un crédito fiscal permanente, que se va incrementando a lo largo del tiempo. Lo mismo sucede con las tarjetas de crédito, o de compra, o de débito locales y regionales, en donde la bancarización propia de la actividad genera estos altísimos niveles de retención estériles que,

a su vez, generan en las Pymes créditos fiscales de 8000.000 pesos, de 1.000.000 de pesos, de 2.000.000 de pesos. Son cifras que desacomodan a cualquiera de las Pymes de la provincia de Buenos aires.

Para proceder a ingresar al régimen de exclusión o de reducción de la alícuota de retención, ARBA exige a través de estas resoluciones normativas tres períodos fiscales, tres declaraciones juradas del impuesto a los ingresos brutos, en donde la retención sea el doble del promedio mensual de ingresos brutos que tiene ese contribuyente.

En aquellos casos en que no se llegue al doble, que son muchos, si uno tiene retenciones por una vez y media del valor del impuesto en promedio mensual de ingresos brutos determinado, nunca va a poder acceder al nivel de exclusión o de baja de la alícuota de retención.

Esto genera inconvenientes severos en los niveles productivos y económicos de la provincia de Buenos Aires. Por eso, quiero proponer, concretamente, que, más allá de la discusión presupuestaria, convoquemos a Iván Budassi a la Comisión de Presupuesto y Hacienda para discutir puntualmente este tema y atender la enorme cantidad de casos de contribuyentes, quienes se acercan a muchos de los senadores a plantearles esta inequidad tributaria, porque la suma de las retenciones, en la práctica, termina superando el valor del impuesto que debería pagar ese contribuyente. Por eso digo que ARBA legisla lo que no legisla la Legislatura.

Nosotros determinamos un valor en la alícuota de ingresos brutos que es superada en la práctica por las decisiones normativas de ARBA. Es una cuestión que nosotros, como legisladores, no podemos permitir. En todo caso, lo que hay que discutir es si hay que elevar o bajar la alícuota, si lo que corresponde es que pague más ese contribuyente, pero no generar, a través de un artificio administrativo, un incremento de un

impuesto concreto y real por el cual el contribuyente tiene que pagar.

Para finalizar, quiero plantear que este es el último presupuesto que vamos a votarle a este gobernador. La realidad es que se impone una discusión, a mi juicio, de un presupuesto más realista hacia el futuro.

Cuando manejamos cifras que planteamos como equilibradas, cuando no tienen incluido el monto del aumento salarial que va a tener la administración pública en 2015, parece poco serio que digamos que estamos frente a un presupuesto equilibrado.

Cualquiera sabe que un mínimo porcentaje razonable de incremento salarial va a desnivelar totalmente las cifras que están planteadas.

También, todos sabemos que los cálculos de recaudación probablemente sean superados o por lo menos eran superados en una dinámica de donde venía un proceso inflacionario que no estaba acompañado de recesión. El problema es que, en la provincia de Buenos Aires, ya entramos en un proceso de recesión importante, que va a afectar nuestra principal recaudación, que es el impuesto a los ingresos brutos, que está relacionado con la actividad.

Cuando digo que estamos en una recesión importante, no lo digo graciosamente, ni como una cuestión política. Lo digo producto de la observación concreta de lo que sucede en la Provincia. El 60 por ciento de las hectáreas productivas de la provincia de Buenos Aires estuvieron o están anegadas. Eso ha tenido impacto en la producción ganadera, tiene impacto en la siembra, en los commodities -fundamentalmente de varias de las zonas productivas- y tiene impacto real en la actividad comercial y económica que va a tener el interior de la provincia de Buenos Aires.

El nivel de recesión que tiene la industria tiene un impacto directo en los enclaves industriales que tenemos en el interior y, también, en los enclaves industriales del

conurbano. Eso va a impactar en los niveles de actividad que va a tener nuestra provincia de Buenos Aires. Asimismo, eso tiene que ver con los niveles de recaudación que vamos a tener.

Por lo tanto, creo que, tal como está planteado, es poco realista el presupuesto, de modo que vamos a tener que mirar con detenimiento lo que vaya sucediendo en los próximos meses. Ojalá esto se revierta y la crisis no llegue a niveles tan profundos que afecte más fuertemente a la gente.

Pero en momentos en donde nosotros deberíamos de estar generando políticas procíclicas, la realidad es que solamente podemos pagar salarios, cuando deberíamos generar ayudas concretas para el incremento de la producción, generación de empleo y mejora de la calidad de vida.

Por eso señor presidente, con esperanza, con esfuerzo, con trabajo y con mucha fe vamos a votar este presupuesto.

Sr. PRESIDENTE- Tengo tres pedidos de uso de la palabra. La del senador Mario Ishii, la del senador D'Onofrio y la del presidente de la Comisión de Presupuesto, representante del bloque Frente para la Victoria, Patricio García.

Corresponde que tenga el uso de la palabra el senador Mario Ishii.

Sr. ISHII.- Se la cedo al senador D'Onofrio.

Sr. PRESIDENTE.- Senador, con todo respeto, como el senador D'Onofrio pertenece a un bloque mayoritario merece tener la oportunidad de hablar después de usted. Si usted tiene algo que decir después de la intervención de ambos senadores, por supuesto va a tener la palabra.

Sr. ISHII.- Gracias, señor presidente, yo le cedí la palabra porque me parecía que estaba en línea con lo que estaba diciendo. Me pareció que era más importante escucharlo.

Señor presidente: hoy estamos votando el presupuesto de la provincia de Buenos

Aires. Mi bloque, Partido Justicialista Néstor Kirchner, está en desventaja. Creo que están todos en contra de la votación de esta idea.

En realidad, están todos de acuerdo, han arreglado, han escuchado el relato de la provincia de Buenos Aires. Acabo de escucharlos y ninguno dijo ninguna buena. Los del Frente Renovador, la senadora Baro, los compañeros senadores radicales, todos han despotricado, pero van a votar a favor.

Yo les voy a hablar no del relato, les voy a hablar de la realidad, les voy a hablar con los números del presupuesto y les voy a hablar de las injusticias del presupuesto.

Después voy a exponer por cada área del presupuesto que tenemos. Este año tenemos un presupuesto de 130.506.000 pesos. Para el presupuesto de 2015 tenemos 246.207.000. Es decir, que tenemos un 36 por ciento más. Es un 36,4 más de aumento. De 65 mil millones más.

De aquí empezamos. La Gobernación, 2.495 este año; 3.700.657.118 para el año próximo. Una diferencia de 1.221.596.000. El 49 por ciento, casi 50 por ciento más, para el manejo del gobernador. A gusto del gobernador.

Yo creo que este presupuesto, si bien muchos dicen que es el último que le van a votar, es el que está preparado para un buen candidato.

Tenemos Economía, Jefe de Gabinete, con un 11 por ciento de aumento. Y cuando hablaban de Producción, el senador Martini, este gobierno hablaba de Producción, si el gobernador se lleva 3.700 millones a Producción le está dando 476 millones de pesos. O sea que al trabajo, le está dando el 20 por ciento, cuando él se aumentó el 50 por ciento su presupuesto. Entonces ¿qué mano de obra podrá dar? Porque en el relato está todo bárbaro.

Cuando hablamos de Asuntos Agrarios, escuché recién al senador decir que están anegados los campos, que no hay producción, que no se puede sembrar. Habrá que hacer algo para que levante más la producción de trabajo.

En Asuntos Agrarios para este presupuesto es vergonzoso, son 287 millones. ¿Con qué van a pagar la inundación? ¿Con qué van a pagar la ayuda al campo? Alguien quiere que haya más impuestos, el 24 por ciento.

Sé que se reunieron en todas las áreas, quiero analizarlo fríamente y comentarlo, cosa que veo con desagravio. En infraestructura para este año 2014 tenemos 3 mil millones, y para el año 2015 tenemos 3.740 millones. Y aquí me voy a detener.

Con relación a la infraestructura hace poco tuvimos inundaciones, hace poco se murió gente y hace un año atrás se murieron 90 y pico de personas en La Plata.

Y resulta que en el año 2012 prácticamente no hubo gasto, y este año en infraestructura se ejecutó sólo, hasta la fecha, el 42 por ciento. ¿Cómo carajo vamos a arreglar las calles, los desagües, si no han puesto un solo peso, el 42 por ciento, a esta altura del partido?

En desarrollo social, donde tenemos a nuestros hermanos, los más necesitados, los más pobres, allí tenemos, este año, 5 mil millones y para el próximo año un 31 por ciento, o sea 6.500 millones.

Quiere decir que si el presupuesto se aumentó el 36 por ciento, ¿por qué el 31 por ciento, o para infraestructura el 22 por ciento, teniendo el problema de inundaciones que tenemos y el desastre que hay?

Me parece que, la votación de este presupuesto de estas características, lo veo irresponsable. Yo pienso que si hubiese estado Néstor Kirchner no lo votaría. ¡Jamás votaría contra los pobres! Donde más hay que contener, es donde menos le dimos. Estás a un punto y medio de lo que recibe el gobernador, toda la asistencia social de la Provincia.

Con respecto a trabajo 325 millones contra 300 mil. Con relación a la salud nos vamos a detener un poquito, tenemos 12 mil millones y para este año tenemos 15 mil millones.

Y cuando me plantean y escucho a los compañeros radicales decir, compañeros

de bancada, que no hay gasa, no hay hilo, no hay aguja y cuando la salud está en bancarrota, la provincia de Buenos Aires realmente decirle que no tiene remedio y que se nos están muriendo nuestros hermanos de cáncer, no tienen medicamentos y no hay forma de solucionar, y nosotros les estamos dando el 28 por ciento a salud, contra un 50 por ciento que se lleva el gobernador. Realmente hay que quejarse. La culpa no la tiene el chanco, sino el que le da de comer.

Seguridad me parece que está bien. Pero tarde se acordaron que necesitaban patrulleros y personal. Granados me parece que entendió cómo era la situación. Recibió un 66 por ciento.

Pero, cuando leo más abajo y leo educación con un 28 por ciento, que me dijeron que lo habían modificado, y cuando veo lo que me mandaron recién, porque me mandaron el email recién de la modificación, me encuentro que no estaba modificado, pero sí autorizaban a que pueden endeudarse, y tiene solamente el 28 por ciento. Cuando vos tenés en el presupuesto un aumento del 36 por ciento, lo mínimo que le tenés que dar es el 36 por ciento.

Si tenemos hechas pelota todas las escuelas como están diciendo, si tenemos un problema severo de paros escolares que por 17 días van 2, porque los docentes están buscando poder llegar a fin de mes, y les dan 28,31 por ciento, me parece que eso, lamentablemente, no se pudo debatir.

No se pudo debatir el proyecto de presupuesto porque vino atado al acuerdo que han hecho en la Cámara de Diputados los dos bloques mayoritarios. Yo soy unipersonal, soy uno solo, pero me hubiese gustado que se debata. Yo hago todo lo contrario a lo que hace la misma oposición, que se debate o se van cuando no les conviene, porque saben que van a perder. Yo sé que voy a perder. Todos los que están hoy aquí contra uno solo, pero me quedo y doy debate. Me quedo para dar el debate, me quedo para plantear y podemos hablar todo el día, porque hay mucho para debatir.

Si todas son malas como planteaban, ¿por qué no usamos el sentido común y trabajamos para los pobres, para los más necesitados, si realmente hay gente enferma que no se puede curar, o cuando la gente va a una sala de primeros auxilios con un problema, sale con una receta y le indican que se tiene que hacer análisis o comprarse un medicamento y no dispone de los medios para ello? Lo han planteado también acá.

En el caso de educación, me parece que le estamos errando. Yo pienso que está preparado como para una buena campaña electoral.

Como hablaba con los compañeros, por ejemplo, en lo que se refiere a infraestructura tuvo un 22 por ciento de aumento, del 36 por ciento que aumentó el presupuesto. Después no se quejen que no hay calles, que se inundan, que se muere la gente, que no se canalizaron. Si no le pusieron un mango.

Y cuando escucho a un compañero del radicalismo, que también habló, dice que prácticamente, que los últimos presupuestos que pasaron son exactamente iguales, que no hay nada que modificar, y que por eso lo van a votar.

Entonces digo, fíjense la inversión de la ejecución presupuestaria que tuvieron, del gobierno de Scioli. En el 2011, ejecutó solamente en la parte hídrica un 67 por ciento. En el año 2012 se ejecutó el 72 por ciento. En el año 2013 ejecutó el 41 por ciento en la parte hidráulica, y este año ejecutó solamente el 9 por ciento. ¿Cómo mierda no se van a estar inundando los barrios? ¿Cómo miércoles la gente no va a estar perdiendo sus cosas en esta última inundación que fue penosa? Basta recorrer para verlo. Pero parece que está todo bien.

Cuando los inundados preguntan por qué, los que tienen que defender, no están para hacerlo, éste es el momento. Porque no tenemos rendición de cuentas. Esta es la última vez que tenemos para decir que esto se puede mejorar de tal manera. Es la primera y la única vez que tenemos para

debatirlo, porque cuando hacemos un pedido de informes o queremos saber cómo se hicieron las licitaciones, no nos mandan el expediente. Porque están escondiendo toda la información.

En el caso de la ruta 6, en la época de Duhalde, empezaron a hacerla con 106 millones de dólares. Vino Solá. No la terminó. Nunca se terminó, y se terminó rompiendo. No se inauguró, pero vino este gobierno de Scioli y el año pasado gastó casi 600 o más de 600 millones de pesos para hacer una licitación de la que nunca mostraron los papeles. Una obra que no se había terminado, nunca se había terminado.

Pero que siga el baile, siga el candombe, total está todo bárbaro, hay gente que vota. Es vergonzoso. Es vergonzoso ver cómo la gente pide que la ayuden y cuando llega acá el momento de ayudar, miramos para otro lado porque hay un acuerdo de cúpula o un acuerdo parecido.

Vino recién el presupuesto. Hubo que esperarlo que llegue para votarlo.

Sra. FIORAMONTI.- No, perdón, no vino recién.

Sr. ISHII.- Discúlpeme pero estoy en el uso de la palabra.

- Manifestaciones en los palcos.

Sr. PRESIDENTE.- Silencio, por favor...

Mantengamos silencio y escuchemos al senador.

Adelante, senador.

Sr. ISHII.- Quería decir que en Infraestructura, tenemos, por ejemplo, pedidos de distintas comisiones. Tenemos un pedido del Frente Renovador, donde piden la parte de hidráulica, ocuparse de la Cuenca del Río Reconquista. De los senadores D'Onofrio, Segovia, Granados, Carigino, tenemos pedidos de todo tipo.

Tenemos también pedidos del Frente Renovador.

La senadora Baro cuestionó el fallecimiento de 89 personas durante la inundación de La Plata. Una cosa que nunca se vio. Lo cuestionaron y lo están votando. Realmente es una cosa tremenda.

Tengo otro pedido del bloque de la Unión Cívica Radical, me parece bárbaro, hablan de la concreción de obras, de saneamiento, de gas natural y otras. Me parece bárbaro, pero también me parece bárbaro que cuando hay que votar, hay que votar lo que hay que votar...

- Manifestaciones en los palcos.

Sr. ISHII.- Por ejemplo, pasamos a otra área que es muy sensible para todos, la de Salud, con los 12.200 millones de pesos este año y los 15.600 millones para el año próximo, que hace a un incremento del 28 por ciento.

Faltan insumos, los hospitales están deteriorados. Estuve viendo hospitales que no tienen nada, la gente tiene que comprarse la anestesia; para operarse hay que ir con la aguja y con el hilo. Y hoy estamos votándole al gobernador 3.700 millones de pesos para que pueda hacer su campaña.

Realmente, cuando se habla de estar representando a la gente, tengo como pensamiento, siempre, que hay que ayudar a la gente en el momento en que hay que ayudarla...

- Manifestaciones en los palcos.

Sr. ISHII.- Otra cosa que me llama mucho la atención es Lotería y Casinos. Algo de lo que siempre se habló y hoy teníamos la oportunidad. Para este año 2014 teníamos 17 mil millones.

Por este año tenemos 21.900, o sea 22.000 millones; 5.000 millones más, pero no le podemos dar aumento a los docentes, no le podemos dar insumos a los hospitales, no le podemos dar acción

social. Entonces, realmente, estamos con un problema.

La partida de aumento al juego, que hace tanto daño a todas las poblaciones, es el 10 por ciento de todo el presupuesto que vamos a votar hoy.

- Manifestaciones en los palcos.

Sr. ISHII.- ¿A quién le importa el juego cuando a la población le importa comer, vestirse, llevar el pan a su casa, la salud, la vivienda?

¿Dónde está la oposición? ¿Dónde están los que le hacen el caldo gordo? Porque de este Lotería y Casinos el 50 por ciento se lo lleva el concesionario, y el otro 50 por ciento lo paga la Provincia.

Hoy tienen un presupuesto de 22.000 millones. Esto se tiene que estatizar. Hay que dejarse de joder con que el juego sea privado y que se lleve las ganancias y la salud de un montón de gente. Tendría que darles vergüenza votar 5.000 millones para el juego.

- Manifestaciones y aplausos en los palcos.

Sr. PRESIDENTE.- Les pido por favor a los ciudadanos que están en los palcos que dejen terminar al senador.

Sr. ISHII.- Pedí explicaciones por todo, a todos, para recopilar información. No hay información.

Hice presentaciones judiciales por los peajes. Diez por ciento aumentaron los peajes. Hasta la justicia está coaccionada. Seguramente que los periodistas no lo van a informar porque también están comprados.

Quiero decir, por ejemplo, que Lotería y Casinos en el 2011 aumentó el 15 por ciento; en el 2013, el 9 por ciento; en el 2014 el 11 por ciento. ¿Por qué este año, que es electoral, tiene el 26 por ciento cuándo más problemas tenemos con las obras, con las escuelas y con la salud?

¿Por qué? ¿Quién se lleva la «gayola» acá?

- Manifestaciones en los palcos.

Sr. ISHII.- Señor presidente, usted se ríe porque está decidido que voy a perder por goleada hoy. Pero, sabe una cosa, voy a poder llegar a casa y mirar a los ojos a mis hijos, mirar a los compañeros que ganan 4 o 5 mil pesos, y a lo mejor están acá algunos de ellos, porque por lo menos planteo las situaciones y no me escapo como rata.

- Manifestaciones y aplausos en los palcos.

Sr. ISHII.- El presupuesto de la Gobernación, es el que más me llama la atención: 3.700 millones de pesos. Porque este año 2014 el presupuesto fue de 2.500 millones, ¿por qué motivo hoy tenemos 3.700 millones? ¿Por qué motivo le damos el 49 por ciento, con un aumento tremendo, de casi 50 por ciento?

Es un manejo discrecional que va a hacer con esos fondos. Seguramente vamos a tener una campaña naranja bárbara. Yo pienso que vamos a tener ola naranja. Lo que no pasa naranja, con los pobres.

Creo que vamos a tener árboles de naranjas. Las rutas ya están pintadas. La arena naranja, y el mar naranja...

- Manifestaciones en los palcos.

Sr. ISHII.- El señor gobernador tiene un presupuesto igual a la infraestructura que necesita toda la Provincia para estar mejor. O sea la Provincia tiene el mismo presupuesto que el gobernador para infraestructura.

Ustedes van a buscar las obras. Son las que el gobernador no va a poder dar discrecionalmente, haciendo su buena campaña, cuando tendría que tener tres veces más para infraestructura con las necesidades que hay.

Si juntamos en este presupuesto lo que llevan Producción, Instituto de la Vivienda,

o el área agraria, no alcanzan a tener lo que se lleva el gobernador.

Les voy a comentar cómo fue el gobernador subiendo su presupuesto: en 2010, 840 millones; en 2011, 963 millones; en 2012, 1.000 millones; en 2013, 1.900 millones; en el 2014, 2.400 millones, y para el año próximo, último año, un regalito: 3.716 millones.

Ojalá hubiese crecido en la misma medida el presupuesto de salud y para ayudar a los pobres.

Y el otro regalito que tenemos, que nos va a dejar, es un gran endeudamiento, que se rasgan las vestiduras por televisión diciendo que no se endeudó a la provincia. Empiezo con el regalo que nos dejó Solá: en el año 2007, 37 mil millones de deuda; en el 2009, 46 mil millones; en 2010, 53 mil; en 2011, 60 mil; en 2012, 72 mil millones; en 2013, 81 mil millones y en 2014 ya tenemos más de 85 mil millones 900 de deuda. Lejos de bajar la deuda, nos enterró del todo. Y con la manito que le estamos dando, nos va a seguir enterrando, porque para poder cumplir con este presupuesto que han generado - como decía el compañero radical -, no van a poder pagar los sueldos, porque van a necesitar 39 mil millones, ya que el déficit va a ser ese. No tiene la plata. Lejos de arreglar el gobernador el problema de deuda, nos está enterrando. Que no mienta.

Porque a la gente se le dicen cosas. Porque tienen medios que los protegen. Jamás la inseguridad estuvo como ahora, pero los medios nunca hablan. El blindaje es tan grande. Y lo que se paga en los medios es tremendo. Ya 400 millones se gastó ya en publicidad.

Yo trato de decirles a todos que, con orgullo, mi bloque es unipersonal, porque no me hubiese gustado estar en un bloque donde me digan lo que tengo que hacer, donde tenga que obedecer o entrar en ningún tipo de negociación por una obra, o por otro motivo.

Cada cual sabe que a mí me puede mentir. A mí me van a poder mentir, pero el

de arriba no los va a dejar vivir. Lo peor que a uno le puede pasar es que su conciencia no lo deje vivir, Porque cuando uno hace una mala acción, seguramente habrá gente que se está muriendo porque no tiene un remedio.

- Manifestaciones y aplausos en los palcos.

Sr. ISHII.- A mucha gente que está pidiendo trabajo no le estamos haciendo bien con este presupuesto.

Qué desgracia que no podamos debatir, porque ya el relato se lo hicieron. De hecho le dijeron de todo, pero se quedaron con el presupuesto que trajeron.

Hubo algunas modificaciones que favorecen a los intendentes, me parece que es lo único bueno que vi, pero lo que es números, para este año, muchachos, realmente no tienen vergüenza. No tienen vergüenza de votar, y se lo dice uno que fue intendente doce años del distrito más pobre de la provincia de Buenos Aires, que ni siquiera tenía cementerio. Se los dice alguien que vio y vivió en carne propia la miseria de un pueblo.

Se los dice alguien que realmente le da vergüenza escuchar el relato con la boca y después levantan la mano. Nunca los vi tan entusiasmados para venir a una sesión. Hoy estaban todos contentos. Los que eran del Frente para la Victoria y del Frente Renovador parece que estaban...

- Manifestaciones en los palcos.

Sr. ISHII.- Yo no voy a votar este presupuesto. Lo voy a votar en forma negativa. No va acorde a la crianza, al peronismo, de dejar al pobre de lado. El pobre no está en este presupuesto. Acá está la «gayola».

- Manifestaciones en los palcos.

Sr. ISHII.- Está la plata que entra al Banco Provincia con más aumento. Está ARBA con más aumentos. Los descentralizados

tienen aumentos tremendos y pelean con un docente para darle dos mangos más, o pelean con un policía a quien lo único que se le paga es el riesgo. Cuando uno tiene problemas, dispara para afuera y el policía es el que tiene que entrar, y están peleando cómo pagarle el sueldo.

Entonces, hay que mirarse para adentro, y cada uno sabrá lo que tiene. Cada uno sabe la verdad de cada uno.

Digo que no voy a votar este presupuesto porque es leonino y va en contra de los principios del peronismo. Y aquellos que agarraron una banca sin haber militado y trabajado, se las han dado porque son amigos, colaboradores. Entonces, cuesta mucho defender a los pobres...

- Manifestaciones en los palcos.

Sr. ISHII.- En este caso cuesta mucho defender a los pobres. Y se los dice alguien que defiende a los pobres, aunque me van a cagar a palos con los votos.

- Manifestaciones en los palcos.

Sr. ISHII.- Estoy acá para ver cómo van a votar. Quiero verles la cara de satisfacción de cómo han cagado al pueblo de la provincia de Buenos Aires.

- Manifestaciones en los palcos.

Sr. PRESIDENTE.- ¿Terminó, senador?

Sr. ISHII.- Si es necesario voy a volver a tomar la palabra después.

- Manifestaciones en los palcos.

Sr. PRESIDENTE.- Pido por favor a los ciudadanos de las barras de los palcos que dejen debatir a los señores senadores.

Señor senador: este Cuerpo siempre da la palabra al ciudadano y senador que lo solicita. *(Aplausos.)*

Por favor, a los ciudadanos que están en la barras, este recinto está tocando como siempre temas muy importantes y es

necesario que nos escuchemos y debatamos. Así que pido que nos escuchemos y nos respetemos, porque treinta años de democracia merecen que esta sesión se desarrolle normalmente. *(Aplausos.)*

Sr. D'ONOFRIO.- Señor presidente: no salgo de mi asombro de este paso de comedia.

En principio, acá se habló de acuerdo como algo nocivo. Y como se me ha mencionado explícitamente, debo decir que a mí me enorgullece ponerme de acuerdo con el senador Fernández. Nunca vamos a estar de acuerdo del todo, pero me encanta. Me encanta ponerme de acuerdo con usted, señora presidente del Frente para la Victoria. Me encanta ponerme de acuerdo con cada uno de los miembros de todos los bloques. Porque ponerse de acuerdo es parte del ejercicio de la democracia, y los argentinos tenemos que estar orgullosos porque desde el 30 de octubre de 1983 nos venimos poniendo todos de acuerdo. Y no andamos por ahí señalando cuando no nos gusta la cosa.

Aquellos que se llenan la boca por defender a los pobres, tendrían que ver que administraron el lugar en donde hubo más pobres y en donde se multiplican día a día.

- Manifestaciones en los palcos.

Sr. PRESIDENTE.- Señores de los palcos, dejen expresar al senador sus opiniones.

- Manifestaciones en los palcos.

Sr. D'ONOFRIO.- Este bloque quiere tratar el presupuesto en cualquier condición. Porque tenemos una responsabilidad institucional de no dejar a la Provincia sin presupuesto.

Entonces, vamos a analizar la cuestión presupuestaria que nos trajo hoy acá, y me voy a reservar para después algunas cuestiones más personales. Porque, la verdad, no vale la pena que perdamos tiempo en analizar...

- Manifestaciones en los palcos.

Sr. PRESIDENTE.- Señores senadores, escuchemos al senador D'Onofrio, y por favor les pido un poco de orden, porque si no tendremos que tomar medidas antipáticas. Escuchemos el debate. Durante todo este tiempo hemos tenido un debate honesto, con diferencias, respetándonos, así que les pido a los señores que están en las barras que colaboren, que escuchen el debate, y se reserven sus opiniones. Por supuesto que pueden expresarlas cuando sea el momento adecuado, pero no interrumpiendo a los senadores que están en el uso de la palabra.

Sr. D'ONOFRIO.- Decía, señor presidente, que administrar tiene que ver con resolver una cuestión básica, que es atender necesidades ilimitadas con recursos limitados. Parece una verdad de Perogrullo, pero hay que mencionarla.

No hay que dejar de lado tampoco que para confeccionar un presupuesto primero hay que ganar las elecciones y ser titular del Poder Ejecutivo. Eso como oposición lo reconocemos. Nuestra misión acá no es hacerle el presupuesto al gobernador Scioli; nuestra misión acá es señalar lo que a nuestro buen saber y entender y con total lealtad qué es lo que nos parece a nosotros que está equivocado y que se podría hacer de otra manera.

- Manifestaciones en los palcos.

Sr. PRESIDENTE.- Señores, no quiero ser reiterativo. No corresponde, estamos en un debate.

El señor Ishii es un senador y no tiene por qué pedirle nada a nadie.

- Manifestaciones en los palcos.

Sra. FIORAMONTI.- Solicito que el Cuerpo pase a cuarto intermedio.

- Manifestaciones en los palcos.

Sr. PRESIDENTE.- Se pasa a cuarto intermedio.

- Desde los palcos se arrojan huevos y se retiran de sus bancas los señores senadores.

*- Es la hora 19 y 3.
- A las 20 y 5:*

Sr. PRESIDENTE.- Se reanuda la sesión.

Después de los episodios lamentables que hemos tenido, después de algunas actitudes intempestivas cuando estaba hablando el señor senador D'Onofrio, retomamos la sesión.

Continúa con el uso de la palabra el señor presidente del bloque del Frente Renovador, el señor senador D'Onofrio.

Sr. D'ONOFRIO.- Señor presidente: en honor al trabajo que hemos realizado todos los legisladores, no sólo de esta Cámara de Senadores, sino de la de Diputados en este mes y pico que hemos tratado el presupuesto, me voy a expresar solamente al tema del presupuesto, y dejar para después otros comentarios.

Como decía al principio, administrar tiene que ver con solucionar o atender necesidades ilimitadas, con recursos limitados. También, decía que para hacer un presupuesto, hay que ser titular del Poder Ejecutivo.

Este bloque -ninguno de nosotros-, y hasta el mismo oficialismo, pretende hacer el presupuesto, sino que a nuestro saber y entender sólo nos dedicamos a marcar lo que no nos parece, y a señalar aquellas cosas en las que no estamos de acuerdo, porque para generar modificaciones de fondo cada dos años hay elecciones.

Se ha hablado de la construcción de consensos y de la gobernabilidad del sistema, y lo que nos queda de este presupuesto, señor presidente, son dudas y sombras, dado que no es, nada más ni nada menos, que el plan de gobierno del Poder Ejecutivo.

El presupuesto afecta directamente a los bonaerenses, en cualquiera de sus formas, o como se lo quiera abordar. Les afecta como contribuyentes, como habitantes, como alumnos, como damnificados y como víctimas, es decir de miles de formas.

Vemos que este presupuesto -al igual que los anteriores- tiene un común denominador que es una serie de artilugios de contabilidad creativa, para terminar de cumplir con un requisito legal que es tener un presupuesto.

Desde la política cada uno es capaz de analizar, criticar o señalar, pero qué es lo que estamos diciendo hoy acá. Hoy, justamente, estamos garantizando la gobernabilidad del sistema. Eso no significa que yo esté de acuerdo con las decisiones y con las asignaciones que haga el gobernador de ese presupuesto, no significa que esté de acuerdo acerca de cómo ha ejecutado el presupuesto anterior y los anteriores. No se trata de eso.

Lo que se trata es de sumar -no se cómo expresarlo sin ser agravante- y de ser leales, y podemos ser perfectamente leales hasta cuando discutimos acaloradamente. Tenemos que celebrar hasta cuando no nos ponemos de acuerdo, porque justamente podemos convivir no poniéndonos de acuerdo.

En este momento tengo tantos sinsabores que, primero, quiero pedirles disculpas a todas las mujeres legisladoras y a todas las mujeres de la prensa por este mal momento que han tenido que pasar, porque hasta en los momentos de mayor discusión, con alto voltaje de contenido político, nunca hemos perdido el respeto por el otro. Nunca hemos intentando avasallar al otro y menos por la fuerza.

Retomando la cuestión del presupuesto, siento que hay un impacto realmente importante y grave sobre los municipios, los cuales les están reclamando a la Provincia deudas por diferentes razones. Una de esas deudas que tratamos y discutimos en estas últimas horas es la

que se tiene con los municipios del ex General Sarmiento.

Recordarán que, cuando se divide la deuda consolidada de ese municipio, se dividió proporcionalmente en los tres municipios nuevos. Se generó un fideicomiso y un bono para pagar esa deuda y la Provincia, a través del Banco Provincia, les iba descontando mensualmente una pequeña parte de la coparticipación.

En un momento, se terminó de pagar esa deuda. Pero, por cuestiones ajenas a todos, administrativamente se siguió descontando esa coparticipación, que todos los meses se va engrosando en una cuenta del Banco Provincia, que, si bien está a resguardo, inutilizada, pertenece a los municipios. Estamos hablando claramente del presupuesto, y lo reclamamos.

Habrà que ver cómo trabajamos para que se restituya este dinero a los tres municipios afectados. Me parece -me podrá corregir la senadora Macha- que también hay un residual en la división del Morón antiguo con Ituzaingó, el Morón residual, y Hurlingham.

Como siempre, nos quedan cuestiones pendientes, que seguramente en las comisiones volveremos a retomar.

Hoy hablaba del impacto del presupuesto sobre los municipios y cómo éstos, poco a poco, terminaron haciéndose cargo de cuestiones que a la Provincia se le iban escapando de las manos.

Si hablamos de educación, de seguridad y de salud, que son tres misiones indelegables por parte de la provincia de Buenos Aires, vimos cómo los municipios, ante la necesidad, se fueron haciendo cargo de estas cuestiones.

De alguna manera, los municipios terminan subsidiando actividades que les corresponden directamente a la Provincia.

A quienes señalan, cuando nosotros afirmamos que no estamos de acuerdo con este aumento de impuestos, que muchos de los municipios -algunos, de nuestro espacio político- han aumentado las tasas,

quiero decirles que la tasa municipal nunca se actualiza por la inflación. Caso contrario, la provincia de Buenos Aires, cuyo principal ingreso es, justamente, Ingresos Brutos, que es el 87 por ciento de la recaudación, automáticamente se va actualizado porque es un reflejo de la actividad económica que se ve incrementada por la inflación.

Entonces, creo que no somos del todo justos si vamos a señalar que de un lado se aumenta y del otro lado nos negamos a que haya un aumento.

Mi compañera de bloque se ha explayado profundamente sobre las diferencias que tenemos. Pero, como lo hemos hecho lealmente a lo largo de este mes y pico con los ministros, con los funcionarios, donde todos hemos permitido la licencia de decirnos las cosas en la cara. Volvemos a señalar, nuestro compromiso es con los bonaerenses, nuestro compromiso es con la gobernabilidad y por eso vamos a votar de la forma que hemos expresado anteriormente.

Sr. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador Patricio García.

Sr. GARCIA.- Señor presidente: le voy a ceder la palabra al señor senador De Fazio, que quiere hacer una aclaración sobre el tema de municipios.

Sr. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador De Fazio.

Sr. DE FAZIO.- Señor presidente: en referencia al punto que marcaba el señor senador D'Onofrio, quiero decir que efectivamente tiene razón en la mecánica específicamente; y no veo sentado a mi amigo el senador Cariglino. Hay una injusticia que se produce en Malvinas Argentinas, casualmente.

El sistema es así. Cuando se dividieron los municipios, se afectó el 8 por ciento de la coparticipación de estos municipios al pago de sentencias judiciales en trámite, o que pudieran iniciarse en un período ante

la prescripción. Es como una suerte de fondo afectado que se deposita en el Banco Provincia, y se hace frente a la condena contra esos municipios que fueron divididos. Efectivamente, ha pasado mucho tiempo, y yo creo que estamos en tiempo de que nadie pueda iniciar ya una causa por prescripción.

Entonces, lo que habría que hacer, a mi criterio, es sancionar algún tipo de norma que permita, certificada la inexistencia de estas acciones judiciales en trámite, y visto que el período de prescripción ya está cumplido, liberarle el 8 por ciento a esos municipios, porque no tiene sentido, y el mecanismo es muy engorroso, al retenerle ese 8 por ciento y después de todo el proceso de certificación terminan devolviéndoselo. Pero tarda mucho tiempo.

Y en el caso de Malvinas Argentinas, que tiene una coparticipación grande, ese 8 por ciento es una suma significativa que se acumula en el banco y que debería ser usada en beneficio de los vecinos. Y no tiene ningún sentido seguir reteniéndole habiéndose constatado que no hay acción judicial en trámite y que es imposible iniciarla por efecto de la prescripción.

Hay otros municipios que no, que se les sigue pagando los bonos porque tienen algún cúmulo mayor de sentencias en trámite aún ante la Corte.

Pero mi sugerencia es que hagamos una norma legal que determine este procedimiento sencillo. Liberemos a los que no tienen más acciones judiciales y que ese dinero pueda ser usado inmediatamente en el municipio.

Sr. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor senador García.

Sr. GARCÍA.- Señor presidente: en primer lugar, quiero sumarme al desagravio planteado por el señor senador D'Onofrio, que creo que es lo que siente la mayoría de los que no tenemos responsabilidades por lo que ocurrió en esta Cámara, por la necesidad, fundamentalmente, de

desagraviar a nuestras colegas, a nuestras compañeras, como así también a quienes están cubriendo desde la prensa lo que ha ocurrido aquí, y todas las sesiones. Y que lo van a seguir haciendo hasta que termine, porque desde mi óptica y desde la óptica de los otros creo que fueron agraviados, y creo que también merecen el respeto que cualquier ciudadano se merece.

Celebro que, salvo las excepciones por razones que son entendibles, todos estamos sentados en este recinto, y a la democracia no se la puede acallar con actitudes patoteriles, o por acciones de aquellos que no permiten que se debata y se pueda trabajar correctamente.

Nosotros debemos tener la seguridad necesaria para poder dar cumplimiento constitucional a cada una de las leyes que nos sometemos a tratar en esta Provincia y es una responsabilidad compartida.

Y agradecemos a usted, señor presidente, que haya retomado la sesión y haya garantizado la posibilidad de continuarla.

Creo que por encima de lo ocurrido, que más vale olvidarlo, los bonaerenses todos merecen este debate, más allá de que unos votemos en un sentido o en otro.

Quiero decir que debemos agradecer, pero además, en paralelo remarcar que hace más de un mes que esta Legislatura ya sea, en esta Cámara como en la Cámara vecina, la Cámara de Diputados, se inició el tratamiento del presupuesto. Por ahí ingresaron el expediente correspondiente al presupuesto como así también la Ley Fiscal Impositiva. Hace casi cinco semanas que debatimos este tema.

Queremos agradecer la presencia en este momento de la ministra de Economía, que lo hizo también durante las cinco semanas acompañando a los compañeros ministros con su equipo económico para dar las explicaciones del caso. A algunos le pueden haber conformado y probablemente, a los que piensan diferente a nosotros, no les conformará. Y probablemente a muchos de nosotros también

puede que alguna explicación no nos haya conformado. Pero así son las reglas. Y dentro de la ley todo, fuera de la ley nada.

Por lo tanto, me parece bueno que hayamos retomado este debate. Es sumamente importante que en este mes marquemos a todos los que tuvieron la posibilidad de preguntar, de pedir información, a y todos aquellos que estuvieron invitados, porque no se hacen invitaciones especiales, sino todo lo contrario; cada uno sabe la responsabilidad que tiene al momento de asumir el cargo para el que se los convoca.

Acá se trataba del presupuesto de la provincia de Buenos Aires, del Parlamento provincial, en el que está representado el pueblo de la Provincia, y cada uno de nosotros sabía la responsabilidad que les cabía. El presupuesto ha sido distribuido a cada uno de los legisladores -en borrador, el presupuesto inicial, o como lo quieran llamar-, lo han tenido todos para analizar desde ese casi meses, y es lo que está en tratamiento.

En el día de ayer, además, circuló el despacho que estamos ahora tratando del presupuesto, y que ha sufrido modificaciones, como así también la Fiscal Impositiva, y ese despacho ha estado en la presidencia de los bloques de ambas cámaras y en el momento oportuno.

Y además en esta comisión, de tipo bicameral, que se había transformado en la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados y Senadores, permitió que todo el mundo estuviera enterado en tiempo y forma.

El que no se sienta aludido en ese aspecto tiene el derecho a decirlo, pero debo dejar en claro esto porque pareciera que eso no ocurrió -por lo menos se quiere decir que eso no ocurrió-, y no es cierto. Cuando se dice eso se miente. Y nosotros no estamos dispuestos a tolerar que esa mentira se quiera sostener. Se debatió como se tenía que debatir, en tiempo y en forma. La Provincia cumplió el debate en tiempo y en forma.

Por lo tanto, señor presidente, quisiera hacer algunas consideraciones respecto a esto. Y voy a tratar de responder porque creo que más o allá del momento que no queremos olvidar, nosotros tenemos el derecho a fundar. Como decía, fruto de estas reuniones hemos logrado modificar criterios, y que la suma de impuestos inmobiliario se traduzca sin tocar valuaciones fiscales y bases impositivas. Y también se ha excluido la posibilidad de cobrar ingresos brutos a las cooperativas por sus ventas minoristas, se han flexibilizado los requisitos para que los municipios utilicen los recursos provenientes de la ley del financiamiento educativo.

Aclaro que siempre me van a escuchar hablar no del intendente sino del municipio, porque, en realidad, los que hemos tenido la suerte que nuestra comunidad nos haya elegido intendente municipal y que además representamos a esa comunidad, y actuamos como ciudadanos electos, sabemos que el municipio es la institución y que nosotros somos aquellos que cumplimos un mandato determinado.

Entonces, esta ley le otorga facultades a los municipios para que los intendentes después lo apliquen y bien, aclaración que es importante porque la misma Constitución lo establece.

Nos referimos a la ley que mejora para que los municipios tengan mayor flexibilidad al momento de esos fondos, y que el año pasado eran 1.400 y que este año son casi son 2.000 y pico de millones de pesos. Se ha incorporado un fondo para las obras hídricas, donde hemos tenido la emergencia tremenda, fundamentalmente urbana, en la zona de Luján, etcétera, entre otras importantes cuestiones.

Una vez más, tal como viene haciendo estos últimos años la Provincia, se presentó un presupuesto equilibrado que deja atrás el déficit histórico, a partir de un esfuerzo sin precedentes para ir mejorando la recaudación y gravando para quienes tienen mejor capacidad contributiva.

Entendemos que una fiscalización es el marco esencial para crecer y distribuir como así también atraer inversiones y generar más puestos de trabajo, porque interpretamos que la economía es la clave social, y creemos que su objetivo no es la ganancia sino la promoción de las personas.

Nuestro compromiso es y seguirá siendo crear empleo, más allá de las circunstancias que el país atraviesa. Y que el ordenador social es el empleo, la familia, la cultura y todos los actos de valores que componen una comunidad para los peronistas organizados, para el conjunto de la sociedad y para la comunidad próspera y productiva.

Voy a dejar de lado un montón de cosas que tienen que ver con todo lo desarrollado en el curso de este año, y agrego que asimismo profundizaremos la inversión en materia de justicia y seguridad. Reforzaremos las prioridades de nuestro gobierno por decisión del señor gobernador. Nosotros somos senadores oficialistas, para que se pueda dar respuesta a la demanda ciudadana en materia de seguridad.

Informaciones que se determinan a partir del análisis del presupuesto hacen ver que hay un aumento en los gastos de inversiones en el ámbito de seguridad del orden del 66 por ciento respecto del presupuesto anterior.

Haremos efectiva la incorporación de 25 mil efectivos policiales. Invertiremos casi 800 millones en equipamiento para la policía de la provincia de Buenos Aires, como así también destinaremos 6.600 millones al Ministerio de Justicia, previendo la incorporación de 2200 agentes al servicio penitenciario.

Todo esto gracias al esfuerzo fiscal propio y al aporte del gobierno nacional, que siempre es bueno remarcarlo porque somos parte del Estado y de una República que tiene muchas provincias, y nosotros somos parte de este esquema como provincia, por lo que hay fuertes inversiones del Estado nacional.

A esto se le suma que, a partir de ese esfuerzo, siguiendo algunas jurisdicciones a remarcar, se invierten más de 70 mil millones el año próximo en el orden de educación. A esto se suma la incorporación, por una autorización de endeudamiento, de mil millones destinados a obras de infraestructura escolar, fruto de la para nosotros enriquecedora reunión que tuvimos las comisiones de Presupuesto con el frente gremial docente, quienes a través de sus representantes sindicales nos remarcaron que este año se generaba una diferencia en la participación relativa del presupuesto de educación, que estaba en el orden de 28,3 por ciento, y que siempre había estado cerca de 30 por ciento.

Nosotros hicimos pesar esta inversión que se va a hacer a partir de que los municipios van a administrar, que está en el orden de los 2400 millones más, como así también dos mil millones y la reasignación presupuestaria que se hizo de varias partidas para completar el valor que estará orillando el 30 por ciento, cosa que mantenemos en el nivel histórico y no tiene pérdidas.

Aunque esto parezca simbólico, creo que es muy valorable que los gremios observaran desde ese lugar que había vocación para ayudarlos a resolver.

Creemos que el presupuesto es el mecanismo que permite administrar los recursos escasos, pero fundamentalmente define el rol del Estado y los principios en que se funda. Con esta herramienta que hoy estamos otorgando, la provincia de Buenos Aires continúa implementando políticas públicas basadas en conceptos de justicia social persiguiendo los diversos lineamientos del Estado en la firme convicción de que deben potenciarse las capacidades de cada ciudad y de cada región de nuestra Provincia.

Además, señor presidente, para tratar de ser más sintético, apunté una serie de cosas y me guardé algunas, por lo menos para contestarles individualmente a cada

uno de los bloques, en el sentido de que dieron el debate correcto en el lugar oportuno, que era la Comisión de Presupuesto, estudiaron y analizaron y, por distintas circunstancias puede que no coincidamos, pero creo que hay que remarcar estas cosas.

El señor senador Fernández, representando a su partido, hacía mención al tema de los jubilados, y yo no puedo dejar de reconocer o de insistir que, a partir de la decisión del gobierno nacional, se creó un fondo de garantías para garantizar –y voy a ser redundante- que los jubilados puedan mejorar sus ingresos. Y quisiera agregar, sin que se sienta como una agresión pero tengo la necesidad de decirlo, que esto intenta recomponer lo que perdieron los jubilados en otra oportunidad.

No nos olvidemos que no solamente nuestro partido estuvo invadido por liberales, también estuvo en otro partido aquel que lo convocó en alguna oportunidad a bajarle el 13 por ciento a los jubilados. Nos tenemos que hacer cargo de todo, y no solamente ver la aguja en la paja ajena.

Además, no me alcanza con las consideraciones que hace el Frente Renovador, a pesar de que se nos pretende decir que tienen demasiadas coincidencias con nosotros, y creo que nos demostraron tener mucha, pero simplemente votan las condiciones generales del presupuesto. No me alcanza, y lo planteaba recién, porque en realidad cuando se hablaba de la provincia real e ideal yo digo que para lograr una provincia real e ideal hay que votar el presupuesto, con las diferencias que podemos tener en el sentido positivo, pero votarlo con todas las letras y por la razón de que el presupuesto se compone de la manera en que el gobierno, que fue elegido por la voluntad popular, va a llevar adelante las políticas públicas en el próximo año.

Esas obras públicas las va a poder cumplir si cobra impuestos, y entonces creo que es justo que le demos esas

herramientas al gobierno provincial y a las autoridades del Ministerio de Economía para que puedan cobrar esos impuestos.

Valoramos a aquellos que tienen visiones críticas, pero que en definitiva ayudan a que los aumentos que se impulsan desde el ámbito del Inmobiliario Rural y el Urbano sirvan para que nosotros los diferenciamos en la manera de aplicarlos y hayamos accedido a modificar esto, ya que estos impuestos ayudan a mejorar la recaudación de la Provincia.

Por lo tanto, creo que hubiese sido una posición más coherente que la de aquellos que hoy dicen acompañarnos pero que en realidad no votan los aumentos del Inmobiliario Rural y Urbano, como es el caso de los colegas del Frente Renovador.

En los municipios que administran sí cobran y bien los impuestos; cobran y muy bien, y en la mayoría de los casos aplicando las mayorías necesarias, como lo estamos haciendo acá, en sus concejos deliberantes. Y consiguen las autorizaciones necesarias para que las tasas municipales en esas comunidades sí las puedan aumentar, o sea que pueden aumentar los intendentes que responden a la fuerza del Frente Renovador, pero después no nos dan los votos necesarios a nosotros para que podamos aumentar los impuestos provinciales. Es una incoherencia que cuesta entender, como así también en algunos municipios o en varios de ellos hasta generan tasas municipales ligadas al tema del combustible, de dudosa constitucionalidad. Nosotros quisimos traerlo a debate, no pudimos, y lo seguiremos intentando.

Además, en esos Concejos Deliberantes también se votan en las ordenanzas del presupuesto facultades delegadas a los intendentes municipales, cosa que acá están negando al gobernador. No se puede escribir algo con la mano y borrarlo con el codo. Creo que si uno es coherente debe actuar en el mismo sentido en ambos lugares. Hay muchísimas ordenanzas municipales en esos municipios que

corresponden a muchos legisladores que hoy le están negando al gobernador las facultades delegadas, que en esos municipios sí tienen. Hay que decir las cosas como son.

Quiero agregar también que se habló de la deuda externa. El compañero de bloque hizo mención al tema de los «fondos buitres», etcétera, etcétera, y las contingencias que tenemos al momento de conseguir financiamiento internacional. Y en esa mención se hacía el comentario de que el juez socio de los buitres del mundo, y también socio de algunos –digo yo- más criollos chimangos de la Argentina. Digo así porque son parecidos a los buitres pero un poco más ordinarios, desde mi óptica, pero siempre consiguen un socio en la Argentina para trabajar en ese sentido.

El gobierno de nuestro querido Néstor Kirchner, que es de muchos argentinos, no de algunos individualmente, y el gobierno de Cristina, se ocuparon de hacerse cargo de las deudas que ellos no generaron.

Debemos ser justos en el momento de valorarlo. Este gobierno, el actual, y el anterior de Néstor, se hicieron cargo de muchas deudas que se generaron en nuestro país y sobre las que ellos no habían llevado adelante negociaciones en esa oportunidad. (*Aplausos.*)

Sr. COSTA.- Pido una interrupción, señor presidente.

Sr. GARCIA.- Quiero terminar.

Hacía un comentario el compañero diciendo que esta Provincia paga sueldos y nada más. Todos sabemos que la administración pública provincial, la de muchísimos municipios, y la Nación inclusive, producto de estas contingencias a las que hacíamos mención, sobre las que podríamos estar horas hablando, hace que nos encontremos con una situación en la que privilegiemos pagar sueldos.

Este gobierno provincial adscribe a este proyecto nacional de crecimiento y desarrollo con inclusión, justicia social y

distribución de la riqueza, por lo tanto no está mal, no es malo privilegiar pagar sueldos, porque distribuir el sueldo es parte de la administración provincial, con el esfuerzo titánico que hacen las autoridades todos los meses para que las ecuaciones financieras, cuando no tenemos los ingresos necesarios, alcancen, y de alguna manera conseguimos cumplir con los servicios que esta Provincia tiene y los problemas de los préstamos, de salud, de seguridad, etcétera, etcétera, cumplimos todos los meses.

Creo que tuvimos solo un sobresalto hace un tiempo atrás, que fue cuando tuvimos algún problema para hacer frente al pago de aguinaldos, pero de esa fecha para acá se hizo un proceso de ordenamiento que creo que ha privilegiado siempre el pago y nos garantiza que, a partir de todos los fines de mes la distribución del salario de los empleados públicos de la Provincia que dependen del presupuesto provincial, derrame en cada una de nuestros pueblos y nuestras regiones el dinero necesario para que este proceso de evolución permanente de la economía permita seguir e incentivar el consumo. Pilar fundamental de la administración que está llevando adelante la presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner.

Además, los compañeros hacían mención también cuando se hace tanta discusión alrededor de la coparticipación provincial, cuando hacía mención el señor senador Martini, que hemos venido de muchas administraciones locales y las propias provincias han tenido que revisar la manera de llevar adelante su presupuesto producto de que el gobierno nacional ha hecho un gran derrame económico en la Argentina, al haber devuelto derechos a los argentinos.

Se trata de derechos que valoramos, derechos que día a día el Congreso de la Nación va institucionalizando, para que, más allá del paso de las autoridades que administran la Argentina y cada una de

nuestras provincias y nuestros pueblos, queden institucionalizadas esas políticas de manera tal que sean derechos adquiridos. Vamos a ver si van a animar a modificar nuevamente las leyes, que dicen que las van a modificar. Vamos a ver si el pueblo va a permitir que esos logros que el pueblo argentino obtuvo se vayan a modificar tan rápidamente.

Esa coparticipación estructural es la que nosotros no podemos medir, es lo que le toca administrar a nuestra ministra, pero sí la podemos ver en la cantidad de obras que se desarrollan en toda la Argentina y en la Provincia: en la mejora de rutas nacionales, en la incorporación de sectores que estaban abandonados, la que hacíamos mención hoy, de nuestros jóvenes «ni-ni», a los que ayudamos a que puedan reencontrarse en la vida, a estudiar, y los rescatamos de la banquina como estaban, como el caso de asignación universal por hijo, etcétera.

Se trata de obras que podemos observar hoy desarrolladas a través del ANSES que está puesta a disposición del pueblo de la Argentina, que le permite a los argentinos acceder como muchos padres de los que hoy estamos acá a sus casas, a través del Banco Hipotecario y a través del plan PRO.CRE.AR, por lo que vemos cómo muchos empiezan a soñar en la posibilidad de ser propietarios, sin usar los fondos para financiar emprendimientos privados con los que mucha gente se llenó de dinero. Por lo tanto, es bueno aclarar y hacernos cada uno responsables y cargo de cada una de esas responsabilidades.

La inversión nacional ha sido titánica, señor presidente, y por eso nosotros queremos remarcarlo constantemente, y quiero decir que la ley por la que hoy estamos discutiendo, con la que se puede o no coincidir, como hoy nos decía en la Comisión de Labor Parlamentaria el senador De Fazio, es una ley que va a permitir que el gobierno provincial que eligieron los ciudadanos de la provincia de Buenos Aires en dos oportunidades, y que

son los que le han dado legitimidad necesaria, igual que a usted, señor presidente, en esta fórmula, pueda administrar esta etapa que es la que queda para terminar su mandato, con nuestras diferencias, con nuestros matices, pero queremos ayudar a que lo pueda cumplir de la mejor manera, porque entendemos que si al gobierno provincial le va bien, le va bien a los bonaerenses.

Está bien que haya algunos que no piensen igual. Lo entendemos. Pero también estaría bueno que lo expresen, que nos podamos escuchar en silencio como nosotros hicimos a todos los que expusieron, y después poder debatirlo. Quiero decirles que nuestro bloque va a votar afirmativamente todo el razonamiento del presupuesto provincial que nos manda el Ejecutivo con las modificaciones que se hicieron en esta Cámara y en la de Diputados, que va a votar la Ley Impositiva en todos sus términos porque tenemos el número suficiente para obtener el acompañamiento mayoritario de este proyecto.

Agradezco a todos aquellos que ayudan a construir esa mayoría desde la posibilidad de debatirlo, de escucharlo, de entender que a veces la cosa no pasa por hacer una denuncia con mucho bombo y sin un fundamento, sino hacerlo con responsabilidad.

Creo que aquellos que voten a favor y los que voten en contra están cooperando a la gobernabilidad de esta Provincia.

Y nosotros entendemos que dar el Presupuesto y la Ley Fiscal Impositiva en tiempo y forma, como lo estamos haciendo, es garantizar a muchos que están esperando, que no están acá, pero que son los empleados públicos de esta Provincia, que quieren seguir siéndolo, que quieren seguir cobrando sus salarios en término, que quieren seguir cooperando en cada una de las áreas para que las cosas mejoren en nuestra Provincia.

Por lo tanto, como decía, nuestro bloque va a votar afirmativamente esto. Aceptamos

la posición que ha tomado el Frente Renovador, más allá que no coincidimos en que nos dejen solos en el tema de votar un aumento de impuestos.

Aceptamos las modificaciones que propuso la Unión Cívica Radical con la intención de mejorar la Ley Impositiva. O por lo menos nosotros entendemos que coopera o ayuda a garantizar el tratamiento de esta ley.

Quiero decirles que respecto de todas las dudas que se puedan seguir tratando de plantear alrededor del presupuesto actual, del que estamos tratando, en la Comisión de Presupuesto, que me toca coordinar con el resto de sus miembros, estamos a disposición para cumplir con ese objetivo y para acercar la información que siempre le hemos acercado a todos y que nunca le negamos a nadie que la haya solicitado.

Vamos a seguir trabajando en la misma sintonía, porque entendemos que a cada uno de nosotros la sociedad nos eligió para ocupar el lugar que estamos ocupando; que venimos por listas y entendemos que tenemos que representar esa voluntad política de esta manera y, además, por supuesto, trabajar por todos los bonaerenses.

Quiero terminar mi intervención a partir de algo que me acerca un compañero, porque más allá de lo ocurrido en el día de hoy, que es triste, no es bueno que en un debate tan importante como el que tratamos de dar, que es el fruto del trabajo de más de un mes, lo terminemos de la manera que se pretendía terminarlo.

Quería recordar, señor presidente, que hoy se cumplen 113 años del natalicio de don Arturo Jauretche, uno de los exponentes más altos del pensamiento y la acción política nacional, un verdadero militante de la causa nacional y popular.

Y, en honor a ello, me voy a tomar la licencia de citar una de sus tantas frases. Don Arturo decía: «El arte de nuestros enemigos es desnaturalizar, entristecer a los pueblos. Los pueblos deprimidos no

vencen. Por eso venimos a combatir por el país alegremente. Nada grande se puede hacer con la tristeza». (*Aplausos.*)

Sr. PRESIDENTE.- Si ningún otro señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general, de acuerdo al despacho del Cuerpo constituido en comisión, con las salvedades formuladas por los señores senadores.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Pan).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Calderaro).- Artículos 1º al 93.

Sr. SECRETARIO (Pan).- Aprobados.

Sr. PRESIDENTE.- Es ley. Se comunica al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.

Tiene la palabra el señor senador García.

Sr. GARCÍA.- Señor presidente: para que conste en el Diario de Sesiones que los artículos que tienen que ver con el endeudamiento fueron aprobados por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE.- Correcto.

- 8 -

LEY FISCAL IMPOSITIVA EJERCICIO 2015

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde considerar el expediente PE-8/14-15.

Sr. SECRETARIO (Calderaro).- Proyecto de ley Fiscal Impositiva para el año 2015. (*Ver punto nº 4 del Apéndice.*)

Sr. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora senadora Fioramonti.